

Rutilio Escandón y Omar Fayad entregaron
328 mdp a operador de **La Barredora** y **CDN**

EDUARDO MERAZ **P. 13**



DIARIO amanecer

\$10
Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 7 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13588

Edomex entra en ruta electoral

UAEMéx mantiene abierta
investigación por presuntas
certificaciones apócrifas



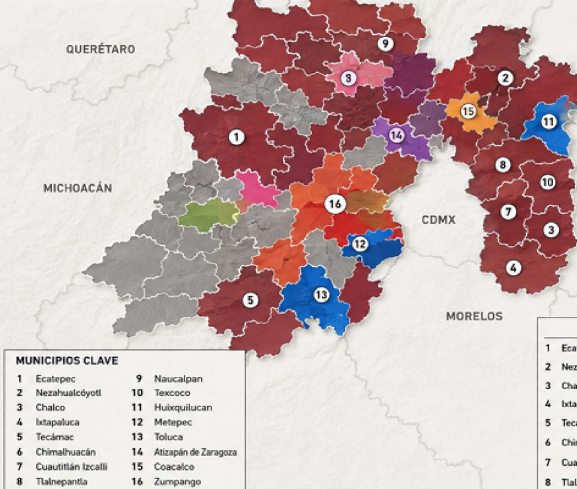
MARTHA ROMERO **P. 3**

Olvidaba decir...

¿Qué pasa con el caso de Fernando Flores? El conflicto del Club Deportivo La Asunción si que generando episodios y acusaciones, pero permanece pendiente conocer hasta dónde llegarán las investigaciones relacionadas con la actuación del alcalde de Metepec y el uso de escoltas durante aquella confrontación. La vinculación a proceso no significa culpabilidad y debe respetarse la presunción de inocencia, pero tampoco puede convertirse en un asunto olvidado. Los ciudadanos merecen conocer avances, responsabilidades y, sobre todo, si recursos públicos terminaron involucrados en una disputa de carácter privado.

MAPA POLÍTICO RUMBO A 2027 ESTADO DE MÉXICO

Tendencias partidistas en los principales municipios
Con base en mediciones de 2026



Nota: Los porcentajes son aproximados y corresponden a tendencias de mediciones realizadas entre abril y junio de 2026.

PANORAMA GENERAL

- Morena domina el oriente y varios municipios metropolitanos, con niveles de intención de voto superiores al 40% en varias demarcaciones.
- PAN conserva bastiones clave como Huixquilucan y Metepec, y compite de tú a tú en Atizapán de Zaragoza.
- PRI mantiene presencia en municipios específicos como Toluca y Chimalhuacán, pero enfrenta el desafío de recuperar terreno.
- MC puede ser factor de definición en varias contiendas cerradas.
- PVEM y PT serán aliados estratégicos para Morena.

TENDENCIA POR MUNICIPIO

1 Ecatepec	Morena - 46% aprox.	9 Naucalpan	Morena - 39%
2 Nezahualcóyotl	Morena - 45%+	10 Texcoco	Morena - ventaja
3 Chalco	Morena - 45% aprox.	11 Huixquilucan	PAN - 45% vs 25% Morena
4 Ixtapalapa	Morena - 44% aprox.	12 Metepec	PAN - 37% vs 23% Morena
5 Tecámac	Morena - 42%+	13 Toluca	Morena - 33%
6 Chimalhuacán	Morena - 40% aprox.	14 Atizapán de Zara.	PAN 20% / PRI 19% / MC 10%
7 Cuautitlán Izcalli	Morena - ventaja	15 Coacalco	PAN 36% vs 34% Morena
8 Tlalnepantla	Morena - ventaja	16 Zumpango	MC - presencia creciente
			PRI - presencia relevante

♦ **MORENA** mantiene ventaja territorial rumbo a 2027, mientras **PAN** defiende sus principales bastiones, **PRI** busca recuperar espacios, y **ALIANZAS** comienzan a perfilarse como factor decisivo.

Morena llega con ventaja territorial rumbo a 2027, mientras **PAN** y **PRI** preparan la disputa por municipios estratégicos, en una elección que renovará ayuntamientos y Congreso y definirá el nuevo equilibrio político mexiquense.

KARINA ROCHA **P. 6-7**

La Asunción, pleito sin fin

MARY GONZÁLEZ **P. 5**



Impulsa **IMEPI** profesionalización y seguridad de pirotecnia

A través de Convocatoria de Apoyos Económicos dirigida a productores, comerciantes y transportistas de pirotecnia de los 125 municipios mexiquenses.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad de las y los pirotécnicos, el **Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI)**, emitió la **Convocatoria de Apoyos Económicos "Pirotécnicos Mexiquenses 2026"**, apoyo que impulsa la adquisición de insumos e infraestructura para la mejora y profesionalización de talleres, polvorines y comercios, **Emmanuel Reyes Urban, Director General del IMEPI**, explico que podrán participar las y los pirotécnicos que tengan permiso general o extraordinario vigente, así como personas que se dedican a la fabricación, almacenamiento, comercialización y transporte de productos pírnicos para su regularización ante la **Secretaría de la Defensa Nacional**, en los 125 municipios de la entidad.

El director general del **IMEPI**, detallo que la etapa de inscripción para ingresar la solicitud y documentación en las oficinas de **Toluca, Naucalpan y Tultepec**, concluye el 31 de agosto, posteriormente se validarán, comprobarán y designarán los apoyos.

"La pirotecnia transforma el cielo en un lenguaje de luz, color y emoción, cada espectáculo reúne a nuestras comunidades para compartir momentos de alegría y tradición, creando recuerdos que no se apagan", señaló **Reyes Urban**.

Refirió que con la **Convocatoria de Apoyos Económicos para las y los Pirotécnicos Mexiquenses 2026**, se fortalece la estrategia de regularización pirotécnica bajo la convicción de que una actividad regulada y que cumple con los requisitos de seguridad, disminuye los riesgos de accidentes para la población.

Finalmente, exhorto a los pirotécnicos a participar en la **Convocatoria de Apoyos Económico**, iniciativa diseñada para que puedan mejorar su producción, *"No dejen pasar esta oportunidad para impulsar lo que con esfuerzo han construido"*.



Toluca logra histórica baja del **36.3%** en delitos de alto impacto

Resultado del trabajo conjunto y coordinado de los tres órdenes de gobierno.



Toluca se posicionó como la región que registró el porcentaje más bajo en incidencia delictiva en el **Estado de México** durante el periodo de enero a junio de 2024 a 2026.

De acuerdo con los datos presentados por el alcalde **Ricardo Moreno**, **Toluca** se colocó sobre las 32 regiones de la entidad, al registrar la baja más sensible en **36.3%** en el indicador general.

Ante ello, el promedio de delitos de alto impacto registrados en la capital mexiquense cayó de 41 a 21 casos diarios, resultados avalados por las cifras oficiales del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**.

El primer edil destacó una tendencia a la baja en la incidencia delictiva del municipio durante el primer semestre de 2026, con base en los registros de las cifras oficiales.

De acuerdo con el informe comparativo correspondiente al periodo de enero a junio de los últimos tres años (2024, 2025 y 2026), los delitos de alto impacto registraron un descenso del **-36.3%**, al pasar de **7 mil 648 carpetas de investigación** en 2024 a **4 mil 870** en el presente año.

Entre las disminuciones más drásticas se encuentra el homicidio doloso, que mostró una caída del **-80%**; asimismo,

el robo de vehículo de cuatro ruedas bajó un **-77.47%** y los delitos de extorsión descendieron un **-72.40%**.

En el rubro del patrimonio y la actividad económica, el robo a casa habitación descendió un **-67.42%**, el robo a negocio se redujo un **-44.94%** y el robo a transporte público cayó un **-37.88%**. Mientras que en el narcomenudeo **-49.24%**, las lesiones dolosas **-23.74%** y la violencia familiar **-15.96%**, también reportaron un comportamiento descendente en el acumulado trianual.

Las cifras reflejan el avance de la estrategia de seguridad en el municipio frente a las demás demarcaciones evaluadas en el comparativo interanual de dicho periodo.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Elfrán Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero
SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

La Universidad enviará informes periódicos a la asamblea estudiantil de la Facultad de Economía para mantenerlos al tanto del caso.

MARTHA ROMERO

La titular de la Consejería Jurídica de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Evangelina Sales Sánchez, informó que la investigación penal por las presuntas certificaciones apócrifas detectadas en 2024 continúa en curso, aunque por la naturaleza de las indagatorias no es posible revelar avances.

No obstante, precisó que las personas que consideren haber sido afectadas pueden acudir a esa instancia para conocer la estrategia jurídica y recibir acompañamiento institucional.

Añadió que derivado de estos casos, las autoridades universitarias acordaron con la asamblea estudiantil de la Facultad de Economía establecer un mecanismo de seguimiento quincenal al caso de las presuntas certificaciones apócrifas detectadas en 2024, como parte de los compromisos para atender las demandas de la comunidad universitaria y dar continuidad a las investigaciones.

Refirió que, como parte de los acuerdos establecidos, la Consejería Jurídica enviará reportes quincenales a la asamblea estudiantil por correo electrónico a partir de este viernes 7 de agosto y, en caso de registrarse avances relevantes antes de las fechas estipuladas, estos serán informados de manera inmediata.

Asimismo, dijo, fueron designados Óscar Mateo González, Claudia San Juan y Elizabeth Ramos, integrantes de la Consejería Jurídica, como responsables del seguimiento institucional de la carpeta de investigación.

Sales Sánchez informó que también se instaló una mesa temporal de recepción de denuncias en la Facultad de Economía para recibir nue-

UAEMéx mantiene abierta investigación por presuntas certificaciones apócrifas

vos testimonios o información relacionada con las presuntas certificaciones apócrifas.

Recordó que la universidad ya inició procedimientos internos en ejercicio de su autonomía y facultades disciplinarias, lo que derivó en la inhabilitación definitiva de un exintegrante del personal académico.

Además, indicó que un segundo procedimiento por presunta falta administrativa se encuentra en su etapa final y deberá concluir conforme a los plazos legales para que la sanción pueda quedar firme.

Aclaró que las investigaciones que realiza la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) son independientes de las atribuciones de la UAEMéx, por lo que la universidad únicamente brinda acompañamiento institucional a las personas afectadas, sin asumir su representación legal.

Finalmente, subrayó que la universidad garantizó que no habrá represalias, directas o indirectas, contra estudiantes que participen en los procesos de diálogo, expresen sus inquietudes o ejerzan sus derechos.



TEEM exoneró a Ernesto Santillán de violencia de Género

Pero sancionó a exfuncionario de Ecatepec



MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, Méx.- Con votación dividida y tras un proceso legal que se extendió durante dos años, el Pleno del Tribunal Electoral del

Estado de México (TEEM) absolvió al diputado local del Partido del Trabajo, Ernesto Santillán de las acusaciones por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) presentadas en su contra por la hoy

alcaldesa de Ecatepec, Azucena Cisneros Coss.

La resolución del órgano jurisdiccional determinó por mayoría que las evidencias presentadas resultaron insuficientes para acreditar alguna infracción electoral o falta legal imputable al ex primer regidor de este municipio; además, el fallo enfatiza la necesidad de contar con elementos probatorios sólidos para determinar responsabilidades administrativas o jurídicas más allá de la sola denuncia.

En contraste, el tribunal halló culpable a Juan Gabriel Salazar Martínez, exdirector del Ayuntamiento de Ecatepec, por incurrir en VPMRG en perjuicio de Azucena Cisneros Coss dentro del expediente PES/247/2024.

De acuerdo con las investigaciones del TEEM, confirmaron que el exservidor público financió la divulgación de material audiovisual en redes sociales con estereotipos de género durante el proceso electoral municipal de 2024. Ante ello, las medidas correctivas impuestas por el TEEM obligan a Salazar Martínez a retirar de forma inmediata el video objeto de la denuncia en Facebook;

publicar una retractación en la misma plataforma digital por un periodo obligatorio de 18 días naturales; tomar un curso obligatorio sobre VPMRG impartido por la Secretaría de las Mujeres del Estado de México; así como inscribirse durante un año en los padrones nacional y local de personas sancionadas en materia de género (del INE y del IEEM). Finalmente, el Pleno desestimó los señalamientos de calumnia y declaró la inexistencia de infracciones para el resto de los implicados en este mismo recurso legal.

Ante ello, el petista Ernesto sostuvo que el dictamen jurisdiccional respalda un ejercicio político basado en hechos acreditados y en el estricto apego al Estado de Derecho; asimismo, enfatizó que la resolución no debe interpretarse como una confrontación con la causa feminista.

Finalmente, el legislador afirmó que su respeto hacia la agenda de género permanece firme y advirtió que causas tan relevantes no deben instrumentalizarse con fines políticos ni para desvirtuar a las verdaderas víctimas.

Impulsa **UAEMéx** modelo de gobernanza de género con perspectiva de igualdad

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado presentó un diagnóstico comparativo sobre gobernanza de género en universidades de México, Brasil y Argentina.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) impulsa un modelo de gobernanza de género que busca transversalizar la igualdad sustantiva y los cuidados en todas las funciones universitarias, afirmó la rectora **Martha Patricia Zarza Delgado**, al presentar el diagnóstico institucional comparativo de la **Máxima Casa de Estudios mexiquense** con universidades de México, Brasil y Argentina.

Al impartir la conferencia magistral **"Diagnóstico de gobernanza de género en la UAEMéx. Mapeo institucional comparativo en México, Brasil y Argentina"**, como parte de los **Encuentros de Ciencia: Fortaleciendo la Investigación en los Estudios de Género**, organizados por la **Secretaría de Ciencia** de la institución, la rectora explicó que la Autónoma mexiquense se encuentra inmersa en un estado con algunos de los indicadores de violencia de género más elevados del país, condición que demanda una política institucional que trascienda el cumplimiento normativo y promueva cambios estructurales en la cultura universitaria. En el **Auditorio "Libro Abierto" del Centro Universitario UAEM Valle de México**, donde estuvieron presentes la **secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, María Esther Rodríguez Hernández**, así como las secretarías de Ciencia de la institución, **Arianna Becerril García**, e Igualdad Sustantiva y Cuidados, **Norma Baca Tavira**, **Zarza Delgado** señaló que uno de los principales retos de las instituciones de educación superior consiste en incorporar la perspectiva de género de manera transversal en la docencia, la investigación, la extensión, la gestión y la vida universitaria, más allá de atender los casos de violencia.

En este sentido, destacó que la **UAEMéx** ha construido de forma progresiva una política institucional de género que hoy encuentra uno de sus mayores avances en la creación de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva y**

Cuidados (SISyC), una instancia de primer nivel reconocida nacional e internacionalmente por coordinar, articular y transversalizar las acciones universitarias en materia de igualdad de género y cuidados.

Asimismo, explicó que el diagnóstico comparativo entre instituciones de educación superior de **México, Brasil y Argentina** revela diferencias significativas en los modelos de gobernanza para atender estas problemáticas.

No obstante, puntualizó que la **UAEMéx** ocupa una posición representativa dentro del contexto nacional, con avances relevantes en materia de organización institucional, políticas de cuidados, condiciones laborales y fortalecimiento de una cultura universitaria orientada a la igualdad, impulsados por la creación de la **SISyC** y la implementación de la **Política Institucional para la Universidad Cuidadora (2026)**.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, **María Esther Rodríguez Hernández**, destacó que la investigación con perspectiva de género constituye una herramienta fundamental para visibilizar las desigualdades, fortalecer la participación de las mujeres en la generación del conocimiento y contribuir a transformar las realidades que aún enfrentan.

Añadió que la administración encabezada por **Delfina Gómez Álvarez** mantiene un trabajo cercano con las comunidades e instituciones educativas, convencida de que la ciencia y la igualdad son elementos indispensables para construir un **Estado de México** más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas las personas.

Asimismo, reconoció a la **UAEMéx** por impulsar estos encuentros académicos, al considerar que promueven espacios donde el conocimiento científico se convierte en una herramienta para transformar vidas y generar condiciones que permitan a niñas y mujeres desarrollar plenamente sus capacidades y alcanzar sus proyectos de vida.

Al dar la bienvenida, la directora del **Centro Universitario UAEM Valle de México, Gloria Zamudio Villareal**, afirmó que este espacio de diálogo, reflexión e intercambio de conocimientos fortalece la investigación científica con perspectiva de género y refrenda el compromiso de la **UAEMéx** con su vocación social, el impulso de la igualdad sustantiva y los cuidados, así



como con la construcción de una comunidad universitaria más justa, incluyente y libre de violencia.

Como parte de los **Encuentros de Ciencia: Fortaleciendo la Investigación en los Estudios de Género**, **Arianna Becerril García**, la secretaria de **Ciencia de la UAEMéx**, dictó la conferencia **"¿Es la ciencia Abierta una oportunidad para reducir las brechas de las mujeres en el sistema científico?"** y **Norma Baca Tavira**, secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados de la institución, dictó la conferencia **"Universidad Cuidadora: De la institucionalización del género a las prácticas de cuidado colectivo"**.

De igual manera, el académico **José Damián Hernández Yanes** dictó la plática **"Nuevas Masculinidades: Diálogos desde el Feminismo"** y se realizó el panel de especialistas integrado por las investigadoras **Guillermina Díaz Pérez**, **María Luisa Quintero Soto** y **Jessica Gámez Arroyo**, quienes reflexionaron sobre los retos y oportunidades para fortalecer la investigación y la construcción de universidades más igualitarias, incluyentes y comprometidas con el cuidado colectivo.

Asimismo, la Compañía Teatral **"La Corte de los Milagros"** presentó un fragmento de la obra **Cuestión de Suerte**, de **Mar Loreda**.



El conflicto por el control del club vuelve a escalar mientras Fernando Flores enfrenta un proceso penal y accionistas denuncian nuevos obstáculos para ejercer sus derechos.

MARY GONZÁLEZ

El conflicto por el control del **Club Deportivo La Asunción** está lejos de terminar y nuevamente coloca bajo cuestionamiento la actuación del entorno del presidente municipal de **Metepec**, **Fernando Flores Fernández**, luego de que un grupo de accionistas denunciara que se les impidió ingresar a las instalaciones pese a que, aseguran, cuentan con medidas precautorias judiciales que les permiten ejercer sus derechos dentro de la sociedad propietaria del inmueble.

Lo que durante meses fue presentado como una disputa interna o familiar ha adquirido dimensiones mucho mayores, no solamente por el valor económico del club y las acusaciones cruzadas entre accionistas, sino porque el propio alcalde terminó involucrado directamente en un episodio ocurrido el pasado 4 de junio, cuando ingresó a las instalaciones acompañado por escoltas armados, hechos por los cuales posteriormente fue vinculado a un proceso por el delito de abuso de autoridad.

UN CONFLICTO QUE VIENE DE AÑOS

Los accionistas inconformes sostienen que las diferencias no comenzaron recientemente, sino que forman parte de una larga disputa por la administración del **Club Deportivo La Asunción**, distintas versiones difundidas públicamente ubican desde hace más de una década modificaciones internas y decisiones administrativas que provocaron inconformidad entre propietarios.

De acuerdo con los denunciantes, las disposiciones relacionadas con el cobro de cuotas de mantenimiento terminaron convirtiéndose en un mecanismo para restringir derechos de determinados accionistas, mientras que la administración sostiene que quienes mantienen adeudos deben regularizar su situación antes de ingresar.

La controversia derivó en procedimientos mercantiles mediante los cuales los inconformes buscan revertir disposiciones que consideran perjudiciales para sus derechos corporativos.

El problema volvió a escalar recientemente, cuando varios accionistas acudieron a las instalaciones con la intención, según su versión, de cubrir las cantidades que legalmente correspondieran y obtener información financiera de la sociedad, sin embargo, denunciaron que personal de seguridad les cerró nuevamente las puertas.

Los afectados aseguran que entre quienes intentaban ingresar había principalmente adultos mayores y que durante la confrontación se produjeron discusiones, empujones y momentos de tensión.

ACUSAN DESACATO A RESOLUCIONES

El punto más delicado de la nueva confrontación es la afirmación de los accionistas de que existen medidas precautorias emitidas dentro del litigio que protegerían sus derechos mientras se resuelve el fondo del procedimiento.

De confirmarse que las determinaciones judiciales ordenan permitirles ejercer plenamente esos derechos, impedirles el acceso dejaría de ser solamente una controversia administrativa y abriría interrogantes sobre el cumplimiento efectivo de las resoluciones jurisdiccionales.

La Asunción, *pleito sin fin*



Los accionistas también señalaron a Alejandro Flores, identificado como apoderado legal del Club Deportivo La Asunción y sobrino del alcalde, a quien acusaron de insultar a uno de los inconformes durante el incidente, los denunciantes aseguran contar con grabaciones de lo ocurrido.

Alejandro Flores ha rechazado los señalamientos y sostiene que la negativa de acceso responde al incumplimiento de obligaciones económicas, particularmente cuotas que algunos accionistas presuntamente adeudan desde 2020.

UN INMUEBLE MILLONARIO

Detrás del enfrentamiento existe además un componente económico imposible de ignorar, los inconformes estiman que el inmueble donde funciona el club podría alcanzar un valor aproximado de 640 millones de pesos, cifra que explicaría, desde su perspectiva, la intensidad de la batalla por conservar o recuperar posiciones dentro de la sociedad.

Los accionistas han denunciado públicamente que durante años se habría desarrollado un proceso de concentración de acciones y control administrativo, acusaciones que deberán probarse ante las autoridades correspondientes y sobre las cuales las personas señaladas tienen derecho a defenderse.

Sin embargo, el problema rebasa ya cualquier desacuerdo ordinario entre socios, porque el conflicto terminó involucrando directamente a quien gobierna Metepec.

EL ALCALDE, BAJO PROCESO

El episodio del 4 de junio marcó un punto de quiebre, videos difundidos públicamente mostraron a **Fernando Flores** ingresando al **Club Deportivo La Asunción** acompañado por escoltas que portaban armas largas, en medio de empujones y confrontaciones.

La gravedad de aquellas imágenes llevó el asunto incluso hasta **Palacio Nacional**, donde la presidenta **Claudia Sheinbaum** cuestionó públicamente la conducta del alcalde y consideró impropio que un servidor público llegara acompañado

por personas armadas en esas circunstancias.

Posteriormente, la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México** llevó el caso ante tribunales y **Fernando Flores** fue vinculado a un proceso por abuso de autoridad, el juez estableció medidas cautelares y abrió un periodo de investigación complementaria, aunque el edil decidió permanecer al frente del **Ayuntamiento de Metepec**.

La vinculación a un proceso no representa una sentencia condenatoria y Flores conserva la presunción de inocencia, pero políticamente el escenario resulta incómodo, un presidente municipal encargado de hacer cumplir la ley enfrenta un procedimiento penal precisamente por hechos relacionados con el uso presuntamente indebido de su posición y de personal de seguridad en medio de una controversia privada.

LA SOMBRA DEL PODER

Reducir todo a un "**conflicto familiar**" resulta cada vez más difícil, porque cuando escoltas vinculados a la protección de una autoridad municipal aparecen armados dentro de una disputa privada, la frontera entre los asuntos particulares y el ejercicio del poder público necesariamente queda bajo escrutinio.

Ahora los nuevos señalamientos de accionistas vuelven a colocar al **Club Deportivo La Asunción** en el centro de la polémica y obligan a preguntar hasta dónde llega realmente esta disputa y por qué después de años de litigios no existen condiciones para que las partes hagan valer sus derechos sin confrontaciones.

Será responsabilidad de los tribunales determinar quién tiene jurídicamente la razón sobre la administración, las cuotas y los derechos corporativos, pero también corresponde a las autoridades garantizar que ninguna relación política, familiar o económica se coloque por encima de una resolución judicial.

Porque en **La Asunción** ya no solamente está en disputa el control de un inmueble millonario, también está en juego la credibilidad de las instituciones frente a ciudadanos que exigen que la ley tenga exactamente el mismo peso para todos.

Edomex entra en ruta electoral

Morena mantiene la ventaja territorial rumbo a 2027, mientras PAN defiende sus principales bastiones, PRI busca recuperar espacios y las alianzas comienzan a perfilarse como factor decisivo.

KARINA ROCHA

El Estado de México comienza a entrar en la ruta de las elecciones de 2027 con un escenario político marcado por el predominio territorial de **Morena**, la resistencia del **PAN** en municipios estratégicos y un **PRI** que enfrenta el desafío de recuperar parte del terreno perdido durante los últimos procesos electorales, aunque todavía falta prácticamente un año para acudir a las urnas y las candidaturas permanecen sin definirse, las tendencias disponibles permiten identificar dónde se encuentran actualmente las principales fortalezas y debilidades de cada fuerza política.

A diferencia de otras entidades que renovarán gubernatura, en territorio mexiquense no estará en juego el Poder Ejecutivo estatal, pero la elección tendrá enorme relevancia porque serán renovados los 125 ayuntamientos y las 75 diputaciones del Congreso local, 45 de mayoría relativa y 30 de representación proporcional, además de coincidir con la renovación de la Cámara de Diputados federal.

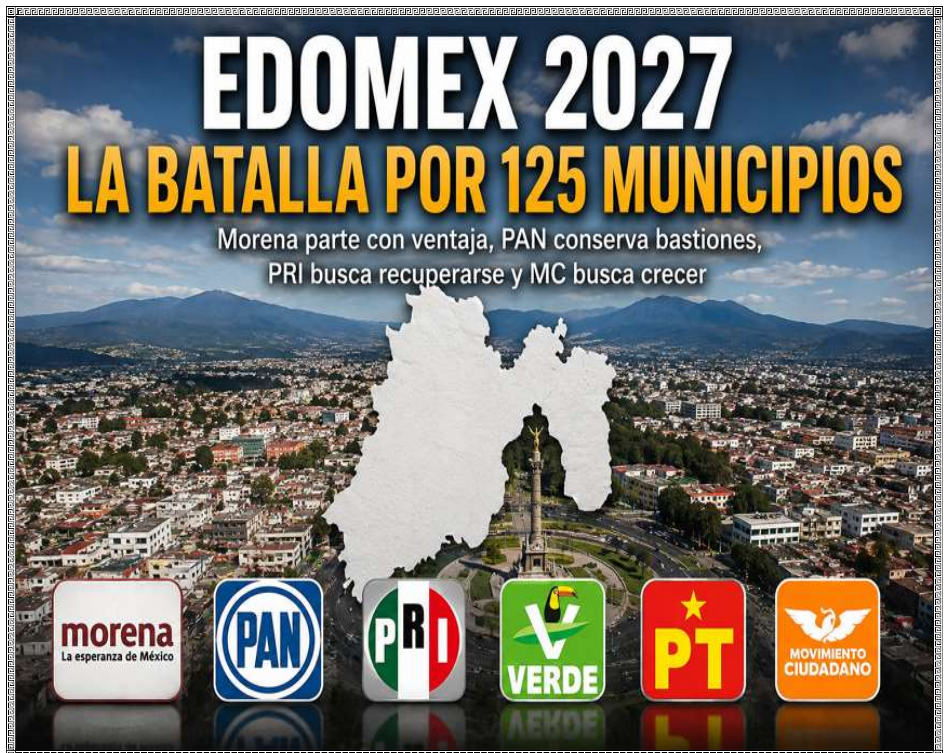
La magnitud de la contienda se explica por un padrón superior a 13 millones de ciudadanos y por el peso político, económico y poblacional de municipios como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, Atizapán de Zaragoza, Metepec y Huixquilucan, controlar estas demarcaciones no solamente significa administrar territorios donde viven millones de personas, sino construir estructuras que tendrán importancia para la siguiente disputa por la gubernatura.

MORENA COMIENZA ADELANTE

Las tendencias conocidas durante 2026 colocan a Morena como la fuerza con mayor presencia entre los principales municipios mexiquenses, en ejercicios realizados sobre 16 demarcaciones estratégicas, el partido llegó a encabezar 14 durante mayo y posteriormente 13 en junio, mientras el PAN pasó de dos a tres municipios.

La modificación parece pequeña, pero demuestra que el mapa todavía puede moverse antes del inicio formal de las campañas.

Morena encuentra su principal fortaleza en municipios metropolitanos y particularmente en el oriente, donde registra niveles de intención de voto que en algunos casos rondan o superan 40 por ciento, **Ecatepec** aparece alrededor de 46 por ciento, **Nezahualcóyotl** supera 45, **Chalco** se aproxima a ese nivel, **Ixtapaluca** ronda 44,



Tecámac supera 42 y **Chimalhuacán** se mantiene aproximadamente en 40 por ciento.

Conservar este corredor permitiría al partido mantener una enorme reserva electoral para disputar simultáneamente presidencias municipales, diputaciones locales y posiciones federales, pero también demostrar que sus victorias recientes consiguieron transformarse en estructuras territoriales permanentes.

PAN DEFIENDE SUS BASTIONES

El predominio morenista encuentra una realidad distinta en **Huixquilucan** y **Metepec**, municipios que permanecen como las principales fortalezas de **Acción Nacional**.

Huixquilucan presenta la diferencia más considerable, el PAN registra niveles cercanos a 45 por ciento frente a **Morena** alrededor de 25 por ciento, una distancia aproximada de 20 puntos que convertiría una eventual alternancia en una tarea especialmente complicada.

Metepec representa el segundo bastión, ahí

Acción Nacional se encuentra aproximadamente en 37 por ciento frente a 23 por ciento de **Morena**, mientras el **PRI** conserva alrededor de 13 por ciento y **Movimiento Ciudadano** permanece debajo de diez por ciento.

Las tendencias otorgan al PAN una ventaja importante en ambas demarcaciones, aunque todavía falta conocer candidatos y determinar si las fuerzas opositoras competirán juntas o separadas.

ATIZAPÁN PUEDE CAMBIAR DE MANOS

Atizapán de Zaragoza aparece como una de las principales batallas municipales de 2027, durante abril y mayo **Morena** figuraba ligeramente arriba del PAN, pero la diferencia se encontraba alrededor de un punto porcentual, para junio **Acción Nacional** pasó al primer lugar con aproximadamente 36 por ciento frente a 34 por ciento del partido guinda.

Una distancia cercana a dos puntos coloca la elec-

Continúa en página 7

Viene de página 6

ción en la aprobación del gobierno municipal, selección de candidatos, participación electoral o estrategia de coaliciones puede alterar el resultado.

Atizapán demuestra además que la fortaleza de Morena no es uniforme en toda la zona metropolitana y que existen municipios donde Acción Nacional conserva posibilidades reales de crecimiento.

NAUCALPAN VUELVE AL RADAR

Naucalpan será otro territorio prioritario, **Morena** mantiene una ventaja cercana a diez puntos al ubicarse aproximadamente en **39 por ciento** frente a 28 del **PAN**, mientras **PRI** y **Movimiento Ciudadano** aparecen más atrás.

Sin embargo, la historia electoral reciente demuestra que los habitantes de **Naucalpan** han cambiado de preferencia entre distintas fuerzas políticas.

Para el **PAN**, recuperar este municipio significaría mucho más que conquistar otro ayuntamiento, permitiría reconstruir parte del corredor político perdido en 2024 y demostrar que puede competir nuevamente contra Morena en territorios densamente poblados, para el partido guinda, conservarlo representaría confirmar que su avance consiguió consolidarse más allá de una sola elección.

TOLUCA, BATALLA ESTRATÉGICA

La capital mexicana tendrá una importancia especial, **Morena** encabeza las tendencias con aproximadamente **33 por ciento**, pero la fragmentación opositora abre un escenario diferente al observado en el oriente.

Acción Nacional ronda 20 por ciento, **PRI** se aproxima a 19 y **Movimiento Ciudadano** se encuentra cerca de diez por ciento, porcentajes que muestran un electorado mucho más dividido y convierten a **Toluca** en un territorio donde las alianzas podrían modificar considerablemente la competencia.

Moreña recuperó la presidencia municipal en 2024 después de una administración priista y ahora deberá demostrar si puede conservar la capital durante una elección intermedia, mientras el PRI tendrá que intentar reconstruirse precisamente en una ciudad que durante décadas representó uno de sus principales centros políticos. Una eventual alianza opositora podría reducir la diferencia, aunque sumar automáticamente los porcentajes de **PAN** y **PRI** resultaría equivocado porque los votos no necesariamente se transfie-

ren íntegramente hacia un candidato común.

PRI ENFRENTA UNA PRUEBA DECISIVA

Para el **PRI**, 2027 representa probablemente la prueba territorial más importante de su historia reciente en el **Estado de México**, después de perder la gubernatura en 2023 y numerosos municipios en 2024, llegará obligado a demostrar que conserva capacidad para competir y que no está condenado a convertirse en una fuerza secundaria dentro de eventuales coaliciones.

Las tendencias lo mantienen lejos del primer lugar en numerosos municipios estratégicos, aunque conserva porcentajes relevantes en territorios como **Toluca** y **Chimalhuacán** y dispone de estructuras locales construidas durante décadas. Su dilema será decidir entre competir de manera independiente para reconstruir identidad o establecer acuerdos que incrementen sus posibilidades de recuperar gobiernos municipales, si solo permitiría medir su verdadera fuerza, pero también podría fragmentar el voto opositor en municipios donde **Morena** no cuenta con mayoría absoluta.

MC QUIERE APROVECHAR EL DESGASTE

Movimiento Ciudadano tampoco aparece actualmente como favorito para gobernar alguno de los grandes municipios considerados en las mediciones, pero registra porcentajes suficientes para convertirse en un actor relevante, particularmente en **Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla y Toluca**, donde se aproxima o supera diez por ciento.

Su oportunidad estará en atraer electores que no desean respaldar a Morena pero tampoco consideran al PAN o PRI como alternativa, especialmente jóvenes y sectores urbanos, aunque transformar esa intención en victorias municipales exigirá estructuras territoriales y candidatos competitivos.

En elecciones cerradas, una fuerza con alrededor de diez puntos puede terminar influyendo decisivamente en el resultado incluso sin posibilidades reales de ganar.

VERDE Y PT SERÁN DETERMINANTES

PVEM y **PT** representan otra pieza del tablero, sus porcentajes individuales pueden parecer pequeños frente a **Morena**, **PAN** o **PRI**, pero adquieren mayor importancia cuando forman parte de una coalición.

Para **Morena**, conservar cohesionados a sus aliados representaría una ventaja importante, aunque las negociaciones podrían complicarse cuando llegue la distribución de candidaturas municipales y distritos.

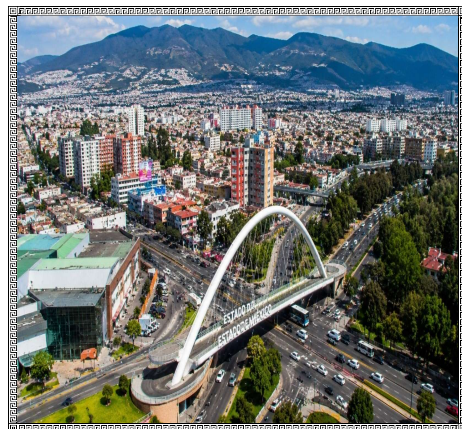
Verde y PT buscarán ampliar sus propias posiciones y no solamente respaldar aspirantes morenistas, por lo que los acuerdos internos serán una de las primeras pruebas políticas del bloque oficialista.

ALIANZAS PUEDEN CAMBIAR EL MAPA

El escenario actual puede modificarse radicalmente cuando se defina cómo competirán los partidos, **Morena** deberá resolver su relación electoral con **PVEM** y **PT**, mientras **PAN** y **PRI** tendrán que determinar si reconstruyen acuerdos o buscan medir fuerzas de manera independiente.

Acción Nacional llega en una posición diferente a la de 2024, conservar Huixquilucan y Metepec, competir prácticamente al mismo nivel que **Morena** en **Atizapán** y mantener presencia considerable en **Naucalpan** le proporciona argumentos para intentar consolidarse como principal oposición.

Para el **PRI**, la decisión resulta más complicada.



porque aceptar candidaturas comunes podría aumentar sus posibilidades de obtener triunfos, pero también profundizar la pérdida de identidad experimentada durante los últimos procesos electorales.

EL CONGRESO, LA OTRA DISPUTA

Los ayuntamientos serán solamente una parte de la elección, las 75 diputaciones del **Congreso mexiquense** tendrán enorme importancia para definir el equilibrio político durante la segunda mitad de la administración estatal.

Morena buscará mantener una mayoría que facilite la aprobación de reformas, presupuestos y decisiones estratégicas, mientras la oposición intentará aumentar su representación para convertirse en contrapeso.

Los 45 distritos de mayoría relativa estarán estrechamente relacionados con el comportamiento electoral de las grandes zonas urbanas, mientras las 30 posiciones de representación proporcional permitirán mantener presencia legislativa a fuerzas con votación estatal significativa pero pocas victorias distritales.

2027 ANTICIPARÁ LA SUCESIÓN

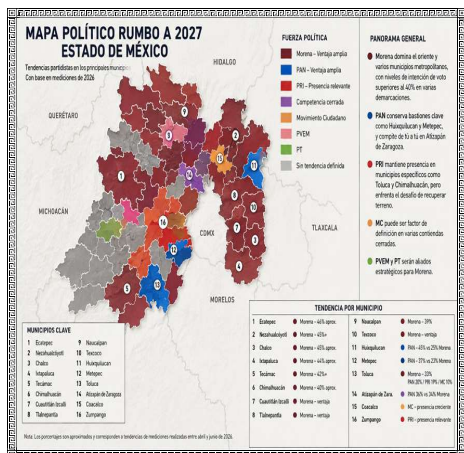
Más allá de presidencias municipales y diputaciones, la elección tendrá inevitablemente una lectura hacia 2029, cuando nuevamente estará en juego la gubernatura del **Estado de México**.

Quien consiga ampliar su presencia municipal en 2027 llegará dos años después con estructuras territoriales fortalecidas, cuadros políticos posicionados y mayor capacidad de movilización.

Morena parte con una ventaja evidente y mantiene particularmente sólido el corredor oriental, **PAN** conserva enclaves estratégicos y demuestra capacidad para disputar zonas metropolitanas, PRI intenta sobrevivir a la transformación del mapa político, **Movimiento Ciudadano** busca crecer como alternativa y **PVEM** y **PT** conservan un valor electoral que puede resultar decisivo mediante las alianzas.

La fotografía política de agosto de 2026 muestra un **Estado de México** predominantemente guinda, pero con bastiones azules resistentes y territorios donde ninguna fuerza puede considerar asegurado el triunfo.

Por ello, 2027 será mucho más que una elección intermedia, representará la primera gran oportunidad para determinar si **Morena** consiguió transformar sus victorias de 2023 y 2024 en una nueva hegemonía política mexiquense o si la oposición comienza a recuperar terreno, estará en juego el control de los municipios y del Congreso, pero también la construcción del mapa político desde el cual comenzará la siguiente batalla por el poder en el Estado de México.



Semov investiga a Heriberto Salinas por corrupción



Mientras desarrollan las investigaciones correspondientes, Salinas Benítez no se encuentra operando dentro de la oficina regional de Movilidad en Chalco

Juan Hugo de la Rosa García, **Secretario de Movilidad del Estado de México**, afirmó que **Heriberto Salinas Benítez**, continúa bajo investigación por presuntos actos de corrupción cometidos en contra de líderes transportistas y operadores de grúas de la región Oriente. Explicó que, mientras se desarrollan las investigaciones correspondientes, **Salinas Benítez** no se encuentra operando dentro de la oficina regional de **Movilidad en Chalco**, a fin de esperar los resultados de las indagatorias y determinar su situación laboral. La investigación generó una reacción entre integrantes del transporte público de la zona, luego de que diversas rutas de **Chalco** y **Valle de Chalco** colocaran mensajes en medallones y ventanas de sus unidades en apoyo al delegado, ante ello, **Juan Hugo de la Rosa** seña-

ló que podría solicitar el apoyo de los operadores y dirigentes de las diferentes rutas que circulan en la región para conocer sus opiniones y mantener un diálogo con el sector.

De la Rosa García aclaró que actualmente no existe una fecha definida para determinar si **Heriberto Salinas Benítez** continuará al frente de la **Delegación Regional de Movilidad en Chalco** o si se tomarán otras medidas administrativas.

Los señalamientos contra el funcionario se suman a las inconformidades que en ocasiones anteriores han expresado transportistas de la zona Oriente por presuntos cobros indebidos, irregularidades en trámites y atención a conflictos del sector.

Finalmente, el secretario reiteró que la **Secretaría de Movilidad (Semov)** mantiene una política de revisión permanente del actuar de sus servidores públicos y que cualquier señalamiento de corrupción debe ser investigado conforme a los procedimientos establecidos.

La sesión abordó temas relacionados con acceso a la información de menores de edad y protección especial de sus datos personales

En el marco de la 27ª Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**Infoem**), el comisionado **Gustavo Parra Noriega** compartió un balance de los ocho años que ha desempeñado como integrante del organismo garante, destacando que el 76 por ciento de los 16 mil 800 recursos de revisión atendidos por su ponencia han sido resueltos en favor de la ciudadanía.

Durante la sesión, encabezada por el comisionado presidente **José Martínez Vilchis**, **Parra Noriega** señaló que el trabajo realizado durante este periodo ha tenido como eje principal garantizar el derecho de acceso a la información y fortalecer la protección de los datos personales de las y los mexiquenses, mediante resoluciones que privilegian la transparencia y la rendición de cuentas.

Al referirse a la trayectoria del comisionado, **José Martínez Vilchis** reconoció su contribución al fortalecimiento institucional del **Infoem** y afirmó que hacer un acto de justicia en el servicio público implica reconocer a quienes, con trabajo constante y compromiso, consolidan las instituciones democráticas.

Por su parte, la comisionada **Sharon Morales Martínez** abordó un recurso de revisión rela-

Avanza Infoem en defensa del derecho de acceso a la información



cionado con el derecho de acceso a la información de una madre que solicitó datos referentes a su hijo menor de edad y cuya entrega fue condicionada por la autoridad a la acreditación de la patria potestad.

En su intervención destacó que el tratamiento de la información relacionada con niñas, niños y adolescentes requiere una protección reforzada, conforme a lo establecido por la legislación en materia de protección de datos perso-

nales.

Sobre este mismo asunto, la comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** consideró indispensable analizar el fondo del caso para garantizar el derecho de acceso a la información, particularmente porque el expediente está vinculado con una investigación relacionada con un posible caso de violencia, lo que exige un análisis cuidadoso entre el acceso a la información y la protección de los derechos de las personas involucradas.

Como parte de los acuerdos alcanzados durante la sesión, el Pleno aprobó 316 recursos de revisión, mediante los cuales se resolvieron inconformidades presentadas por personas solicitantes de información pública, asimismo, se avaló la imposición de 21 amonestaciones públicas dirigidas a titulares de las **Unidades de Transparencia** de diversos sujetos obligados del **Estado de México**, derivadas del incumplimiento de sus obligaciones en materia de acceso a la información.

Con estas acciones, el **Infoem** reafirma su labor como organismo garante de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, además de fortalecer los mecanismos de vigilancia para que las instituciones públicas cumplan con los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía mexiquense.

La estrategia comunitaria también reporta avances en cultura de legalidad, recuperación de espacios públicos y resolución pacífica de conflictos: Red Conéctate.

MIREYA ÁLVAREZ

La coordinación entre ciudadanía y autoridades comienza a reflejarse en indicadores de seguridad en siete colonias de la zona centro de Toluca, donde durante los primeros cuatro meses de 2026 se reportaron reducciones significativas en delitos como robo de vehículos, extorsión y robo a transeúnte.

Los resultados forman parte de un proceso de intervención comunitaria que desde mayo de 2024 desarrolla la Red Conéctate por Tu Seguridad Toluca (RCxTS Toluca), dentro de un perímetro de aproximadamente tres kilómetros cuadrados en el que habitan, trabajan o estudian más de 25 mil personas. En conferencia de prensa, integrantes de RCxTS Toluca, indicaron que el polígono incluye las colonias Centro, Barrio de Santa Clara, Barrio La Merced, Morelos Primera Sección, Morelos Segunda Sección, 5 de Mayo y Barrio de San Bernardino.

De acuerdo con cifras correspondientes al primer cuatrimestre de 2026 del Ayuntamiento de Toluca, integrante de la Red, el robo de vehículos disminuyó 75.13 por ciento, mientras que la extorsión presentó una reducción de 74 por ciento. En el caso del robo a transeúnte, la caída se ubicó cerca del 50 por ciento.

Aunque estos resultados se inscriben en las acciones de seguridad



emprendidas por los gobiernos federal, estatal y municipal, la RCxTS Toluca ha desarrollado una estrategia paralela centrada en la prevención social, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Además, indicó que la organización reúne a más de 50 actores sociales de distintos sectores y busca atender factores que pueden favorecer escenarios de violencia e inseguridad, entre ellos la falta de participación vecinal, el deterioro de espacios comunes y el desconocimiento de mecanismos para resolver conflictos.

"Uno de los ejes de trabajo ha sido acercar a la población herramientas relacionadas con la cultura de la legalidad. Para ello se han impartido talleres dirigidos a estudiantes, familias, jóvenes, servidores públicos y representantes vecinales, con contenidos relacionados con ciudadanía, cohesión social y reconocimiento del territorio", indicaron.

A la par, informaron que se han impulsado jornadas de limpieza y recuperación de camellones, parques y centros comunitarios, además de ferias vecinales y actividades destinadas a promover el uso incluyente de los espacios públicos.

Otro componente de la estrategia consiste en acercar a los habitantes a las instituciones de justicia cívica. La Red ha promovido ejercicios de observación ciudadana sobre el funcionamiento de los Juzgados Cívicos y el conocimiento de estas instancias como una alternativa para solucionar conflictos sin recurrir a la violencia.

Asimismo, se abundó que el impacto de estas acciones alcanza directamente a unas 800 personas y de manera indirecta a alrededor de 21 mil 600 habitantes, trabajadores y estudiantes del polígono. De igual forma, la Red ha incorporado a su trabajo a más de medio centenar de actores con presencia en la

comunidad, entre organizaciones sociales, grupos vecinales, centros religiosos, instituciones públicas y empresas.

Entre los cambios identificados destaca un incremento de 62 por ciento en el número de personas que comprenden el concepto de cultura de la legalidad, de acuerdo con registros de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), organización que participa como coimpulsora de la iniciativa.

Más allá de las estadísticas, la estrategia busca generar cambios en la manera en que los habitantes se relacionan con su entorno, incentivando la denuncia, la participación en asuntos comunitarios y la búsqueda de soluciones pacíficas a los problemas cotidianos.

Ante ello, Alejandra Gasca, directora de Comunidad y Cultura de la Legalidad de MUCD, sostuvo que la construcción de comunidades seguras requiere comenzar desde la formación de valores y el reconocimiento de derechos y obligaciones, particularmente entre las infancias.

Finalmente, indicaron que la RCxTS Toluca mantiene abierta la convocatoria para que vecinos, organizaciones, instituciones y autoridades se incorporen a sus actividades, bajo la premisa de que la seguridad ciudadana no depende únicamente de las corporaciones policiales, sino también de la capacidad de las comunidades para organizarse, participar y fortalecer sus vínculos.

Avanza ley contra trabajo infantil

La estrategia comunitaria también reporta avances en cultura de la legalidad, recuperación de espacios públicos y resolución pacífica de conflictos: Red Conéctate

MARTHA ROMERO

El Estado de México podría contar antes de concluir el año con una legislación fortalecida contra el trabajo infantil, luego de que el Congreso local realizara cinco de los siete foros previstos para integrar propuestas de autoridades, organismos autónomos, especialistas y sociedad civil.

Durante el Foro Iniciativa en Materia de Prevención, Atención y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Situación de Trabajo, la diputada Luisa Esmeralda Navarro señaló que la propuesta podría ser dictaminada durante el periodo ordinario que inicia en septiembre.

Además de concluir los foros, está prevista la realización de un parlamento infantil para incorporar las opiniones y experiencias de niñas,

niños y adolescentes.

Autoridades reconocieron que el trabajo infantil continúa principalmente en municipios de la zona oriente y del Valle de México, entre ellos Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, donde incluso se ha detectado a padres que llevan a sus hijos a trabajar en cruceros y espacios públicos.

El subsecretario general de Gobierno, Alejandro Vietman, reconoció que persisten importantes desafíos, aunque aseguró que la incidencia ha disminuido, sin proporcionar cifras sobre esa reducción.

La propuesta plantea modificaciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Educación y el Código Penal estatal, con el propósito de prevenir la explotación laboral, reducir el abandono escolar y establecer sanciones.



El proyecto contempla cuatro ejes principales: prevención, atención y restitución de derechos, educación y coordinación institucional.

Los legisladores advirtieron que el fenómeno está estrechamente relacionado con pobreza, rezago social y abandono escolar, por lo que insistieron en que el trabajo infantil no debe normalizarse ni considerarse una alternativa económica para las familias.

En Valle de Chalco

Seguridad Pública refuerza vigilancia en cursos de verano del **Deportivo Luis Donaldo Colosio**

La Policía mantiene especial atención en la movilidad vehicular de las avenidas aledañas al Deportivo donde durante horas de ingreso, estancia y salida.

Por Efraín Morales Moreno

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de las niñas, niños y jóvenes que participan en los cursos de verano, la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Valle de Chalco Solidaridad** implementó un operativo de vigilancia permanente en las inmediaciones del **Parque Deportivo Luis Donaldo Colosio**. La estrategia busca ofrecer un entorno seguro para quienes diariamente acuden a las actividades recreativas y deportivas organizadas durante el periodo vacacional.

El despliegue operativo contempla la presencia constante de elementos policíacos en los accesos al complejo deportivo, así como recorridos preventivos en la zona para inhibir cualquier situación que pudiera poner en riesgo a los asistentes. La vigilancia también permite agilizar la atención ante cualquier eventualidad y fortalecer la proximidad con la ciudadanía.

El **Comisario de Seguridad Pública Municipal**, Lic. **José Alfredo Villarreal García**, destacó que estas acciones forman parte



de la estrategia preventiva impulsada por la corporación para brindar seguridad y protección a las infancias y juventudes que participan en los cursos de verano, al tiempo que generan tranquilidad y confianza para madres, padres y tutores mientras sus hijas e hijos realizan actividades recreativas. Como parte del operativo, la corporación mantiene especial atención en la movilidad vehicular de las avenidas aledañas al **Deportivo Luis Donaldo Colosio**, donde durante las horas de ingreso y salida se registra una importante

afluencia de personas. Los oficiales apoyan en labores de prevención y vigilancia para reducir riesgos y favorecer un entorno ordenado. En ese sentido, el Comisario hizo un llamado a los automovilistas que circulan por la zona a conducir con responsabilidad, disminuir la velocidad y respetar los señalamientos de tránsito, con el propósito de evitar accidentes que puedan comprometer la seguridad de las y los menores que cruzan las vialidades para ingresar o retirarse de las actividades. (Fotos RSGMyF)

En Ozumba

Fortalecen estrategia regional para lograr "zona libre de barrenadores del hueso de aguacate"

Avanza en Ozumba estrategia para obtener certificación de zona libre de plagas del aguacate, con la colaboración de municipios circunvecinos para proteger la producción local.

Por Efraín Morales Moreno

El Gobierno Municipal encabezado por el alcalde **Ricardo Valencia**, llevó a cabo la segunda reunión de trabajo para consolidar las acciones que permitan obtener la declaratoria de zona libre de barrenadores del hueso del aguacate, un paso fundamental para fortalecer la sanidad agrícola, incrementar la competitividad del sector y abrir nuevas oportunidades de comercialización para los productores de la Región de los Volcanes.

La reunión congregó a autoridades municipales y representantes del sector agropecuario de los municipios de **Ecatzingo, Tepetlaxpa, Atlautla, Juchitepec y Ozumba** como anfitrión, quienes refrendaron su compromiso de trabajar de manera coordinada para combatir esta plaga que representa uno de los principales riesgos fitosanitarios para la producción de aguacate. La estrategia regional busca homologar acciones preventivas y de vigilancia que permitan cum-



plir con los lineamientos establecidos por las autoridades competentes. Durante el encuentro también participaron representantes de la **Dirección General de Sanidad e Inocuidad Alimentaria de la Secretaría del Campo del Estado de México**, de la **Delegación Regional Amecameca y del CADER 07**, instancias que brindan acompañamiento técnico y asesoría especializada para

que los municipios avancen en el cumplimiento de los requisitos necesarios para obtener la certificación de zona libre de barrenadores.

Las mesas de trabajo permitieron revisar los avances alcanzados, así como definir nuevas acciones de inspección, monitoreo y capacitación dirigidas a los productores de aguacate; estas medidas buscan fortalecer las prácticas agrícolas, prevenir la propagación de la plaga y garantizar que los huertos mantengan condiciones sanitarias exigidas por las autoridades fitosanitarias nacionales.

En la reunión, se destacó que el trabajo coordinado entre los diferentes órdenes de gobierno y los municipios de la región es indispensable para proteger una de las actividades agrícolas de mayor importancia económica para las familias productoras a fin de mantener cultivos sanos que impulsan el desarrollo económico local y fortalece la competitividad del campo mexiquense.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sector agrícola y la protección del patrimonio productivo de la región. La coordinación interinstitucional y el esfuerzo conjunto de productores, autoridades municipales y dependencias estatales representan un avance importante hacia la obtención de la declaratoria de zona libre de barrenadores del hueso del aguacate, un objetivo que permitirá consolidar una producción más segura, rentable y con mayores oportunidades de crecimiento para los municipios de la Región Volcanes. (Fotos RSGMyF)

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que, en lo que va del año, se han brindado 765 consultas médicas y 675 atenciones odontológicas a través de las unidades móviles del DIF Huixquilucan.

Huixquilucan, México.- En lo que va de 2026, el Gobierno de **Huixquilucan** realizó más de mil 400 consultas médicas y odontológicas, a través de las unidades móviles del **Sistema Municipal DIF**, con la intención de diagnosticar a tiempo, atender de manera oportuna y ofrecer opciones de tratamiento para proteger la salud de los habitantes, sobre todo, de quienes más lo necesitan.

La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, señaló que estas jornadas de salud priorizaron la atención a personas en situación de vulnerabilidad, como niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, evitando traslados de largas distancias y gastos, toda vez que los servicios brindados por las unidades móviles son de manera gratuita en todas las comunidades y colonias de Huixquilucan.

"La salud no puede esperar, por ello, diseñamos esta estrategia de atención médica itinerante que, no solo cura, sino que previene. A través de este programa permanente, detectamos padecimientos a tiempo y ofrecemos alternativas de tratamiento y rehabilitación con calidez y calidad humana, de manera gratuita, en apoyo a las familias huixquilucenses", resaltó la alcaldesa **Romina Contreras**.



Huixquilucan acerca servicio de salud a población vulnerable



Romina Contreras precisó que, de enero a junio del año en curso, se otorgaron **765 consultas médicas** en 53 comunidades y colonias del territorio; mientras que el servicio de odontología sumó **675 atenciones** en 51 localidades del municipio.

La presidenta municipal indicó que la atención médica en estas jornadas incluye un chequeo general, que abarca la toma de presión arterial, frecuencia cardíaca, peso y estatura, complementado con la revisión del historial del paciente, toda vez que esta evaluación asegura un tratamiento correcto desde el primer momento.

Cabe destacar que en las jornadas de "**Huixquilucan Contigo 24/7**", que se realizan de manera semanal en una comunidad o colonia del municipio, también se acercan las unidades móviles para consolidar una atención integral y directa en cada uno de los lugares visitados.

Entre las comunidades y colonias beneficiadas con estos servicios del **Sistema Municipal DIF Huixquilucan**, se encuentran **Agua Bendita, Agua Blanca, Ampliación Palo Solo, Constituyentes de 1917, El Arenal, El Bosque, El Cerrito, El Guarda, El Hielo, El Mirador, El Olivo, El Palacio, Ignacio Allende, La Cañada, La Glorieta, La Retama, Llano Grande, Loma del Carmen, Magdalena Chichicapa, Piedra Grande, San Bartolomé Coatepec, San Francisco Dos Ríos, San José Huiloteapan, San Juan Bautista, Santa Cruz Ayotuxco, Santiago Yancuitalpan y Zacamulpa**.

El Gobierno de **Huixquilucan** invia a la ciudadanía a mantenerse atenta a las redes sociales oficiales del municipio y del Sistema DIF, donde se publican los calendarios, horarios y ubicaciones que visitarán las unidades móviles, con el fin de que más familias puedan aprovechar estos beneficios gratuitos.

Rescatan perros en Ixtapaluca

Doce animales fueron retirados de un refugio tras denuncias por presunto maltrato, hacinamiento y condiciones inadecuadas.

REDACCIÓN

Doce perros fueron rescatados de la **Granja de Chopos**, refugio comunitario ubicado en el fraccionamiento **San Buenaventura**, en **Ixtapaluca**, luego de diversas denuncias realizadas por vecinos y protectores de animales que alertaron sobre presuntas condiciones de maltrato y abandono dentro de las instalaciones.

La **Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna** realizó una inspección en el inmueble después de recibir reportes relacionados con hacinamiento, falta de

higiene, escasez de alimento y agua, así como posibles agresiones contra algunos de los ejemplares que permanecían bajo resguardo. Las denuncias cobraron fuerza después de que vecinos y activistas difundieran imágenes y videos en los que presuntamente se observaba a perros confinados en espacios reducidos y entre desechos, además de un posible episodio de agresión contra uno de los animales.

Personal de la Unidad de Control y Protección Animal de Ixtapaluca acudió al sitio y, tras verificar las condiciones reportadas, solicitó la



intervención de autoridades estatales y de la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México**.

Durante la revisión, especialistas localizaron ejemplares con lesiones en el cuello presuntamente provocadas por las cuerdas utilizadas para mantenerlos amarrados, además de heridas relacionadas con peleas y diversos padecimientos. Ante las condiciones detectadas, los 12 perros que presentaban mayores afectaciones fueron retirados del refugio y trasladados para recibir valoración y atención veterinaria.

La **Fiscalía** mexiquense colocó sellos de aseguramiento en las jaulas e inició una carpeta de investigación para determinar posibles responsabilidades, mientras continúan las diligencias sobre las condiciones en que permanecían los animales.

La **Granja de Chopos** fue creada hace más de 17 años para recibir animales en situación de calle y, al momento de la intervención, albergaba alrededor de 30 perros y varios gatos.

Detienen a Ángel Aguirre por caso Ayotzinapa

Fue capturado en Tepotzotlán, Estado de México.

El exgobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero, fue detenido este jueves en Tepotzotlán, Estado de México, en cumplimiento de una orden de aprehensión por los delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de justicia, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Tras su captura, realizada por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el exmandatario fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1, conocido como Altiplano, en Almoloya de Juárez, donde quedó a disposición del juez que ordenó su aprehensión.

La FGR señaló que la detención forma parte de las nuevas líneas de investigación derivadas del reanálisis del caso Ayotzinapa, relacionado con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, ocurrida en septiembre de 2014.

Durante un mensaje oficial, la fiscal

general, Ernestina Godoy Ramos, explicó que las investigaciones permitieron reunir nuevos elementos que apuntan a la presunta participación y destrucción de pruebas que podrían haber contribuido al esclarecimiento del paradero de los normalistas.

Entre los datos recabados se encuentran las declaraciones de testigos colaboradores, quienes afirmaron que existían videograbaciones captadas por cámaras de seguridad instaladas en las inmediaciones del Palacio de Justicia de Iguala, material que presuntamente fue retirado y entregado al entonces gobernador.

Además, un segundo testimonio protegido indicó que el exmandatario habría instruido a funcionarios de alto nivel de su administración para eliminar cualquier evidencia relacionada con los hechos registrados la noche del 26 de septiembre de 2014. La Fiscalía sostuvo que estas acciones habrían formado parte de un esfuerzo deliberado para impedir el avance de las investigaciones, motivo por el cual solicitó la orden de aprehensión que finalmente fue ejecutada este jueves.

Las autoridades federales asegura-



ron que las investigaciones continuarán con el objetivo de esclarecer plenamente los hechos y determinar las responsabilidades de todos los involucrados en uno de los casos más emblemáticos de violaciones a los derechos humanos en México.

Explota polvorín en Zinacantepec

Una fuerte explosión registrada la tarde de este jueves 6 de agosto en la comunidad de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, dejó como saldo preliminar una persona fallecida y dos lesionadas, además de provocar una intensa movilización de cuerpos de emergencia y corporaciones de seguridad.

El estallido ocurrió en un inmueble ubicado sobre avenida El Nevado, donde presuntamente funcionaba un taller dedicado a la elaboración o almacenamiento de productos pirotécnicos, aunque las autoridades deberán determinar las condiciones legales en las que operaba el establecimiento. La magnitud de la explosión generó una densa columna de humo que pudo observarse desde varios kilómetros de distancia, situación que alertó a habitantes de Santa María del Monte y comunidades cercanas, quienes comenzaron a reportar el incidente

mientras equipos de emergencia se desplazaban hacia la zona.

Paramédicos y elementos de Protección Civil acudieron al sitio para atender a las víctimas y controlar los riesgos derivados del siniestro, los dos lesionados fueron trasladados para recibir atención médica, mientras que en el lugar se confirmó el fallecimiento de una persona.

La zona permaneció acordonada para facilitar las labores de los servicios de emergencia y evitar el ingreso de habitantes ante el riesgo que pudiera representar la presencia de material explosivo.

Personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México inició las investigaciones correspondientes para establecer las causas del estallido y determinar posibles responsabilidades, así como esclarecer si el inmueble contaba con las autorizaciones necesarias para desarrollar actividades relacionadas con pirotecnia.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TALLINERAVILLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO
DESARROLLO URBANO DE MÉXICO, S.A., JUAN GERMAN POSADAS RIVERA, MARIA CRISTINA GARDUÑO Z. y DUMSA S.A DE C.V. se le hace saber que:
En el expediente 961/2018, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARCELA ALDAMA RUIZ en contra de JUAN GERMAN POSADAS RIVERA, DESARROLLO URBANO DE MÉXICO S.A. Y OTROS, reclamando las siguientes prestaciones: A. La hoy actora se ha convertido de poseedora de legítima propiedad del bien inmueble ubicado que se identifica como lote de terreno número cuarenta y siete, de la manzana número cincuenta, actualmente avenida de Atizapán sin número, ubicado en el fraccionamiento Lomas de Atizapán, primera sección, Municipio de Atizapán, Estado de México, en virtud de haber poseído dicho inmueble por más de DIECISEIS AÑOS en los términos exigidos por la ley de la materia, para la procedencia y eficacia de la USUCAPIÓN. B. Ha perdido todo derecho de propiedad y de gozamiento respecto del bien inmueble que ha quedado debidamente identificado en el caso anterior. C. En el caso la inscripción de la sentencia definitiva, en la partida correspondiente. D. El pago de gastos y costas. En base a los siguientes HECHOS: I. En fecha 31 de enero del 2023, la empresa DESARROLLO URBANO DE MÉXICO S.A. a través de su representante JORGE SÁNCHEZ GARCÍA, vendió a la suscrita mediante CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE COMPRA VENTA el bien inmueble que es materia de esta lista y que se identifica como lote de terreno número 47, de la manzana número 50, actualmente Avenida Atizapán sin número, ubicado en el fraccionamiento Lomas de Atizapán, Primera sección, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. El cual tienen una superficie de 120.05 metros cuadrados, con las siguientes coordenadas: AL NOROESTE: 17.11 metros, con lote cuarenta y cinco, al NORESTE: 7.00 metros, con Avenida Atizapán, al SURESTE: 17.15 metros con lote cuarenta y nueve, al SUROESTE: 1.70 metros con lote cuarenta y seis. II. Actora adquirió el inmueble por la cantidad de \$192,062.00, misma que se acordó liquidar en dieciocho pagos fijos, que en su momento le entregue la actora a la moral DESARROLLO URBANO DE MÉXICO S.A. a través de la moral DUMSA S.A. DE C.V. III. La actora acreditó con CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN expedido por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, en fecha 17 de agosto del 2018, el inmueble que se identifica con lote 47, manzana cincuenta, actualmente avenida Atizapán sin número, fraccionamiento Lomas de Atizapán, primera sección, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 120.05, inscrito a nombre del demandado JUAN GERMAN POSADAS RIVERA, MARIA CRISTINA GARDUÑO Z., bajo el folio real electrónico 035892/IV. El demandado DESARROLLO URBANO DE MÉXICO S.A., expidió una Instrucción Notarial a la notaría 115 del Estado de México para firmar a escritura al inmueble en cuestión, incumpliendo dicha instrucción, ya que no se presentó persona alguna acreditada legalmente por la ordenada para firmar la escritura definitiva. V. la actora manifiesta que tiene la posesión del inmueble en cuestión desde hace 15 años. VI. La actora manifiesta que una vez que adquirió el inmueble, dieciocho meses después se le entregó la posesión, momento en que se le entregó la posesión material y jurídica, desde ese momento se encuentra disfrutando en concepto de propietario, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. Asimismo, el juez del conocimiento, mediante auto de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, once y diecisiete ambos de agosto de dos mil veintitrés, ordenó notificar la radicación del juicio y su llamamiento a los demandados DESARROLLO URBANO DE MÉXICO, S.A., JUAN GERMAN POSADAS RIVERA, MARIA CRISTINA GARDUÑO Z. y DUMSA S.A. DE C.V. mediante edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicaran por tres (3) veces, de siete (7) días en siete (7) días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", en otro de mayor circulación en la población de la ciudad de Atizapán, en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberán presentarse a este Juzgado por sí o por apoderado, o gestor que pueda representarlo, dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, fijando la fecha de audiencia pública para el día veintidós del edicto, fijando la fecha de audiencia pública para el día veintidós del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento, en la puerta a este Tribunal, con el apercibimiento que si al pasado dicho término no comparecen, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se les harán por lista y boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.182 y 1.183 del Código adjetivo de la materia. Se expide el día 13 de octubre de dos mil veintitrés DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS
M. EN D.C. ISMAEL LACUNAS PALOMARES
Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación dos de octubre de dos mil veintitrés, once y diecisiete ambos de agosto de dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS
M. EN D.C. ISMAEL LACUNAS PALOMARES
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TALLINERAVILLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A ROSALÍA GARCÍA TENORIO.
Que en los autos del 1319/2023, relativo al JUICIO SUMARIO DE USUCAPIÓN, promovido por RENE GARCÍA TENORIO, en contra ROSALÍA GARCÍA TENORIO y MIGUEL ÁNGEL GOMEZ GONZÁLEZ, por auto de fecha 31 de enero del 2023, en el cual se reclama las siguientes prestaciones: se altera incidente de nulidad de actuaciones en el presente procedimiento, para el efecto de que por sentencia interlocutoria se declaren nulas todas y cada una de las actuaciones practicadas en el presente juicio, 1213/2023 citado al rubro, respecto a las promociones y a la promoción de fecha 17 de enero del 2023, No. 817/2023 de fecha 17 de enero del 2023, por parte de la C. ROSALÍA GARCÍA TENORIO. 2.- El acuerdo recaído a dicha promoción con fecha 20 de enero de 2023, No. Acuerdo 979/2023. El cual me fue notificado el día 21 de enero de 2023, FIRMA PLASMA. ANTE EL H. JUEZ DE ENERO DEL DIA 13 DE MAYO DE 2024, EN EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL SUSCRITO DEL EXPEDIENTE acumulado 982/2023, PROMOCIÓN DE FECHA 17 DE ENERO DEL DIA 13 DE MAYO DE 2024, POR PARTE DE LA C. ROSALÍA GARCÍA TENORIO, que a LA VISTA ES FALSA. Fundo la demanda en los siguientes hechos: 1.- Promoción No. 819/2023 de fecha 14 de enero del 2023, por parte de la C. ROSALÍA GARCÍA TENORIO. 2.- El acuerdo recaído a dicha promoción con fecha 13 de enero de 2023, No. Acuerdo 703/2023. FIRMA PLASMA. ANTE EL H. JUEZ DEL DIA 13 DE MAYO DE 2024, EN EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL SUSCRITO DEL EXPEDIENTE acumulado 982/2023, PROMOCIÓN NO. 819/2023 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2023, POR PARTE DE LA C. ROSALÍA GARCÍA TENORIO, que a LA VISTA ES FALSA. En virtud de que todas y cada una de las promociones a que hago mención en el cuerpo del presente escrito llevan firma de ROSALÍA GARCÍA TENORIO falsificadas y se por lo mismo que deberá dictarse la nulidad de dichas promociones y acuerdos por presentar firmas falsas tal y como se desprende del cotejo de la firma auténtica que aparece en el acta de audiencia con fecha 23 de enero del 2023, cuando me doy cuenta que se encuentran falsificadas las firmas lo que demuestro a esta H. Autoridad con las ilustraciones que acompaño a este escrito. Cabe mencionar que este H. Juzgado y la Secretaría de Acuerdos no se ha pronunciado al respecto de los diferentes trazos al no ser concordantes ni entre ellas mismas ni guardan una similitud entre las mismas. En vista de lo anteriormente expuesto es de señalar que la parte contraria pretende engañar a su señoría alevosamente y artatamente y actuando de mala fe con intención de defraudar y mala fe. Asimismo, la Jueza da conocimiento, mediante providencia de fecha 13 de mayo del año dos mil veintitrés, ordenó emplazar a la demandada ROSALÍA GARCÍA TENORIO por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicaran por tres (3) veces, de siete (7) días en siete (7) días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" así como en un periódico de mayor circulación de la Entidad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberán presentarse a contestar la demanda, haciéndole dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido el plazo antes indicado no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal por medio de la lista de acuerdos que se fija en la tabla de avisos de este sector judicial. Se expide a los 06 días del mes de julio del mil veintitrés. DOY FE.

EL C. CRISTINA ESPINOSA PANILUACHA.
FIRMANDO AL CALCE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LA CIRCULAR NÚMERO 61/2016, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADA EN FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL 2016.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de Noviembre de 2025.
Expediente:Reposición de Partida

Que en fecha veintiséis de Noviembre de dos mil veinticinco, EL C. LUIS GUSTAVO MENDOZA STANTON, en su carácter de propietario, con folio de presentación 128/2025, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 9, Volumen 111, Libro Primero, Sección Primera, --- respecto del inmueble identificado como Lote de Terreno número 12, manzana LXXXVII ubicado en Avenida los Niños, del "Fraccionamiento Jardines de San Mateo", en el Municipio de Naucalpan, Estado de México, --- con superficie de 308.90 METROS CUADRADOS, con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: 10.00 metros con avenida de los Niños; AL SUR: en 15.00 metros con linderos; AL ORIENTE: en 28.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: en 28.00 metros con lote 11. --- Antecedente Registral que por el dolo en el que se encuentra la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que correspondiera a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada una, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAPOLLA
Oficina Registral Nauclpan / Paseo de los Mexicanos número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53180, Nauclpan, Estado de México.
Teléfono: 555 960 98 43, correo electrónico: or.nauclpan@trem.gob.mx / trem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO
Nauclpan de Juárez, Estado de México, a 28 de Noviembre de 2025.
Expediente:Reposición de Partida

Que en fecha veintiséis de Noviembre de dos mil veinticinco, LA C. ROSA HERNÁNDEZ MURRAY, en su carácter de propietario, con folio de presentación 129/2025, solicitó a la Oficina Registral de Nauclpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 55, Volumen 93, Libro Primero, Sección Primera, --- respecto del inmueble identificado como la posesión de la Fracción Dos del Predio denominado "Los Granados", ubicado en San Rafael Chumapa, en el Municipio de Nauclpan, Estado de México, --- con superficie de 162.00 METROS CUADRADOS, con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con señora Francisca Pineda; AL SUR: en igual medida, con la Señora Sara Ortiz; AL ORIENTE: en 08.10 metros con cerrada de la Concepción; AL PONIENTE: en igual medida con propiedad de la Señora Leonila Pérez. --- Antecedente Registral que por el dolo en el que se encuentra la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que correspondiera a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada una, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAPOLLA
Oficina Registral Nauclpan / Paseo de los Mexicanos número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53180, Nauclpan, Estado de México.
Teléfono: 555 960 98 43, correo electrónico: or.nauclpan@trem.gob.mx / trem.edomex.gob.mx

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 27
AVISO
MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 54,262, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2026, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCOS PUENTE ROJAS, NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VÍCTOR MANUEL VILLEGAS SILVA, A PETICIÓN DE LA SEÑORA LUCÍA GARRIBA DE LA BARREDA QUEZADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUCÍA GARRIBA DE LA BARREDA DE VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERVIVIENTE EN LA MENCIONADA SUCESIÓN.
ATENCIÓN
LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDUARDO MERAZ

Investigaciones y consulta de documentos que han sido archivados de manera misteriosa han llevado a que la **Fiscalía General de la República (FGR)** tome cartas en el asunto e inicie las averiguaciones pertinentes, una vez que varias denuncias han dejado al descubierto que los gobiernos de **Rutilio Escandón Cadenas, en Chiapas (2018-2024), y de Omar Fayad Meneses, en Hidalgo (2016-2022), transfirieron 328 millones de pesos a la estructura financiera ligada a Justo Aurelio Rivera Parrazales, presunto operador principal de los grupos delictivos conocidos como La Barredora y Cártel del Noreste (CDN), en la región de Yucatán y Chiapas, ambos ahora forman parte de la diplomacia dorada de la llamada Cuarta Transformación.**

Vale recordar que **Omar Fayad es embajador de México en Noruega, y Rutilio Escandón es cónsul general de México en Miami, Estados Unidos.**

Por lo que tiene que ver con **Rivera Parrazales**, hay que recordar que fue detenido el pasado 19 de julio por fuerzas federales, en Mérida, Yucatán, bajo la presunción de que **desplegaba operaciones logísticas y de blanqueo de activos para dichas organizaciones criminales.**

Por otro lado, **Justo Aurelio ha sido ligado al Grupo Tabasco, una red de políticos, funcionarios y empresarios vinculados, a su vez, al expresidente Andrés Manuel López Obrador a través del exsecretario de Gobernación y exgobernador tabasqueño, Adán Augusto López Hernández, actualmente senador por Morena.**

De acuerdo con fuentes denunciantes, así como la consulta de documentos notariales y cruce de datos corporativos, socios de las empresas fundadas por **Justo Aurelio** efectuaron la mayor parte de la facturación como personas físicas, mientras que las razones sociales eran usadas para desviar el foco de eventuales investigaciones.

Así, las administraciones del expriista **Omar Fayad en Hidalgo (2016-22), y Rutilio Escandón, cuñado de Adán Augusto López, en Chiapas (2018-24), otorgaron 56 contratos de bienes y servicios sanitarios a empresas, socios y ejecutivos de las empresas de Justo Aurelio, por 328 millones de pesos.**

Las compañías fundadas por **Justo Aurelio** son **Inmedicen, Servimedico del Sureste, Inmech y Diagnosis Centro de Diagnóstico Integral (Diagnosis), todas enfocadas en el sector salud.** Algunos de los socios ya arrastraban expedientes sucios en el sector de proveeduría de insumos y servicios clínicos al sector público de salud.

Josué Ortiz Cruz, comisario y apoderado de Inmedicen, sólo en 2020, facturó, como persona física, 125.39 millones de pesos al sector salud del gobierno de Hidalgo, por la venta de bienes y servicios, que incluyó el suministro de muebles de oficina, estantería, equipo e instrumental médico y de laboratorio, así como el servicio de mantenimiento a hospitales.

En la lista de licitaciones obtenidas por **Josué Cruz**, pueden contarse asignaciones directas por **más de 7 millones de pesos,**



Omar Fayad Meneses



Rutilio Escandón Cadenas

Rutilio Escandón y Omar Fayad entregaron 328 mdp a operador de La Barredora y CDN

como la que corresponde al contrato **EML-019-2020, como un "Hospital Montable de Respuesta Inmediata de 50 camas"** para el municipio de Actopan, y las unidades Covid-19 para el Hospital de Huehuetla, y una más para Arista, incluido mobiliario de oficina y equipos médicos y de laboratorio.

También se cuenta en la lista contratos asignados por licitación, como el que lleva el número **REPSS/LP/023/2019, por 72 millones de pesos, también por adquisición de bienes para unidades del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.**

El resto de la facturación se distribuyó en los contratos **EML-425, MOE-270-2020, IML-269-2020, EML-268-2020, EML-082-2020, M-EML-081-2020, M-EM-080-2020, M-EML-080-2020, M-EML-079-2020, M-EML-020-2020, MASM-018-2020, CON/RM/ADJ/PFCE.16/20, IRME-IML -293-2020, IRMEIML-292-2020, M-EML-005-2020, M-EML-EML-011-2020, y M-EML-16-2020.**

Vale recordar que **Gilberto Andrés Ruiz Rodríguez** llegó como socio y administrador único de **Inmedicen** en mayo de 2020, y desde el 10 de octubre de 2019 es administrador único de **Diagnosis**, la empresa no registra contratos con el sector público pero, como persona física, **Ruiz Rodríguez facturó 25 millones de pesos a los gobiernos de Hidalgo y Chiapas.**

Fueron tres contratos del gobierno de **Hidalgo**, dos por adjudicación directa, uno en 2019 (**EML-498-2019**) por suministro de equipo médico y de laboratorio con valor de **20 mil 834 pesos; y otro por 5 millones 304 mil 11 pesos, también por equipo semejante para el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad**.

Ese mismo año, **Ruiz Rodríguez** ganó diferentes partidas de la licitación **EH-SSH-N245-2019, emitida por Servicios de Salud de Hidalgo, por un monto de 918 mil 56 pesos.**

Entre las personas físicas que han facturado

por suministros y servicios médicos a los gobiernos señalados, y que forman parte de la estructura financiera creada por **Justo Aurelio Rivera**, está también **Liz Ariana Juárez Romero.**

Se sabe que **Juárez Romero** se desempeña en el área de Compras, Licitaciones y Reclutamiento de Inmech; y es Experta en Adquisiciones de Inmedicen, también ha sido representante legal de **Gilberto Andrés Ruiz Rodríguez** en sus contrataciones con los gobiernos estatales.

En 2020, **Liz Ariana Juárez** consiguió del área de salud pública del gobierno de **Omar Fayad en Hidalgo, 15 contratos que suman 15 millones 878 mil 554 pesos, uno de ellos (MASM-467-2020) por 11.26 millones de pesos.** El resto de los contratos son los siguientes: **IML-408-2020, IML-407-2020, IML-406-2020, IML-404-2020, EML-403-2020, EML-402-2020, EML-401-2020, EML-2020, EML-400-2020, EML-374-2020, EML-373-2020, EML-372-2020, EML-371-2020, y EML-370-2020).**

Además, **Liz Ariana** ganó un contrato, bajo el método de **Invitación a Tres Personas (ITP)**, para el "mantenimiento de autoclaves" de distintas unidades de salud del gobierno de **Rutilio Escandón en Chiapas, por 46.4 millones de pesos.**

Y ganó cuatro licitaciones en 2021 y 2022, de dichos proceso derivaron los contratos para el suministro de equipo médico y de laboratorio (**EML042-2022**), por un monto de 55.2 millones; **EML-LICIT-EST-075-2022**, con valor de 22.8 millones; para la instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, los contratos

IRMEIML-151-2021, por un monto de 23.140 millones; y IRMEIML-055-2021, por 15.79 millones de pesos.

A los contratos mencionados hasta aquí, hay que sumar los que corresponden a los **23 millones de pesos que Inmedicen facturó al gobierno de Omar Fayad.**

Destruyó pruebas de la desaparición de normalistas de Ayotzinapa

Autoridades federales aprehenden a Ángel Aguirre Rivero, exgobernador de Guerrero

ROBERTO MELÉNDEZ Y RAÚL RUIZ

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En el marco de su nueva era de investigaciones relacionadas con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, policías de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República aprehendieron al exgobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero, acusado de delitos contra la administración de justicia y de destruir, en complicidad con varios de sus colaboradores, pruebas sobre los lamentables hechos.

Vía videoconferencia, que duró escasos minutos, la fiscal general de Justicia del país, Ernestina Godoy Ramos, precisó que la aprehensión de Aguirre Rivero se realizó en el Estado de México y destacó que existen elementos de prueba para acreditar plenamente las imputaciones que se le hacen de desaparición forzada y destrucción de evidencias.

La titular de la dependencia sostuvo que existen declaraciones de al menos dos testigos protegidos que señalan al exmandatario guerrerense como la persona que ordenó directamente a policías estatales y municipales, así como a sus principales colaboradores, destruir cualquier elemento de prueba relacionado con la detención y posterior desaparición de los normalistas.

Se destacó que Aguirre Rivero, en repetidas ocasiones, sostuvo que no tenía conocimiento de la existencia de videos en los que se apreciara la detención de los estudiantes, como fue el caso de su llegada al municipio de Iguala a bordo de un autobús para "botear" y conseguir recursos económicos para viajar a la Ciudad de México y participar en manifestaciones. "Trabajamos incansablemente para llegar a la verdad y llevar ante la justicia a los responsables de los hechos, los que conmocionaron al país y al mundo".

En mensaje dirigido a las madres, padres y familiares de los 43 normalistas, quienes se estima fueron torturados, ejecutados e incinerados en el basurero principal del municipio de Cocula, colindante con Iguala, Godoy Ramos ratificó que la dependencia bajo su mando no descansará hasta que la tragedia quede totalmente esclarecida y los responsables sean sancionados. "No habrá impunidad. Donde haya impunidad habrá investigación y donde haya homicidio habrá consecuencias", aseveró la jefa del Ministerio Público de la Federación.

Entre los videos que presuntamente ordenó destruir el exgobernador destaca el grabado cuando llega a Iguala el autobús y descienden de él los estudiantes. No se trató de hechos aislados, sino de una conducta reiterada por parte del exgobernador, quien ordenó la destrucción y ocultamiento de pruebas. Fue una operación por demás dolosa, acotó la funcionaria, quien confirmó que las nuevas investigaciones continúan y las mismas arrojarán resultados positivos.

"No nos detendremos hasta llegar a la verdad", reiteró la también exconsejera jurídica de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien se muestra confiada en que la tragedia habrá de aclararse de manera total. No se reveló el sitio donde se encuentra Aguirre Rivero, aunque se estima que quedaría confinado en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno, "El Altiplano", ubica-





Lenia Batres Guadarrama



Hugo Aguilar Ortiz

Constitución frena aspiraciones de Lenia Batres de presidir SCJN; Yasmín Esquivel tomaría turno



KARINA LIBIEN

Una contradicción jurídica coloca a Yasmín Esquivel Mossa, como una alternativa por encima de Lenia Batres Guadarrama para la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de ubicarse en el tercer lugar de las pasadas elecciones y ha tratado de presentarse como garantía de certidumbre y seguridad jurídica.

Por un error que le pasará factura, Morena ha dejado viva por casi dos años una contradicción que ahora puede impedir que Lenia Batres presida la Suprema

Corte, tras la reforma judicial, el artículo 94 constitucional ordena renovar la presidencia según los votos obtenidos en la pasada elección, pero, por otra parte, el artículo 97 todavía permite que el Pleno designe a otra persona por cuatro años.

Bajo la primera regla, Batres Guadarrama asumiría en septiembre de 2027 porque quedó segunda, detrás de Hugo Aguilar Ortiz, bajo la otra, los ministros podrían votar por alguien distinto, Morena conocía esta contradicción, prometió corregirla y la ha dejado, intencionalmente o no, dentro de la Constitución.

En ese sentido, el diputado Ricardo Monreal Ávila admitió desde octubre de 2024 que existía una contradicción, después, Leonel Godoy Rangel presentó una iniciativa para borrar la regla anterior del artículo 97, por lo que la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen por 27 votos contra 11, pero nunca llegó al Pleno.

Morena tuvo otra oportunidad durante la "Reforma Judicial 2.0" de junio de 2026, pero dejó intactos los dos párrafos contradictorios, a estas alturas, el descuido ya no parece accidente, la mayoría legislativa conoce la falla, tiene una solución lista mediante un dictamen, pero ha preferido hasta ahora conservar ambas rutas.

"Los transitorios de la primera reforma judicial dicen que quedan derogadas las disposiciones contrarias al decreto publicado, esa lectura favorece a Batres Guadarrama, aunque el propio oficialismo aceptó que hacía falta una corrección expresa, de este modo, mientras el Congreso calle, la sucesión en la Corte sigue abierta a negociaciones", detallan por su parte analistas penalistas y juzgadores.

Con un tema relacionado con el caso, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció que el gremio empresarial le ha propuesto nombres distintos al de Lenia, pero trasladó la decisión a la Corte, es decir, no defendió de manera contundente el método de sucesión basado en el número de votos ni pidió que Morena sacara del congelador el dictamen de Godoy.

"Y es que la inquietud empresarial tiene antecedentes concretos, Batres ha defendido que el principio de "cosa juzgada" no sea absoluto, por ahora argumenta que solo se revise en casos fraudulentos, pero la sola mención levantó mucha polémica, sobre todo porque Batres ha buscado abordar este tema por la puerta trasera", denuncian las voces consultadas.

"En enero de este año, por ejemplo, hubo una discusión porque Lenia se negó a retirar el párrafo 52 de uno de sus proyectos, a pesar del rechazo de siete integrantes de la Corte, ese escenario aumenta la presión para ofrecer certeza en las resoluciones del Poder Judicial, y vuelve más atractiva cualquier salida interna contra Batres", alertan fuentes al interior de la SCJN.

Si Morena quiere evitar cualquier maniobra contra el sistema de sucesión basado en votos ciudadanos, debe corregir de una vez la contradicción constitucional. Aun cuando técnicamente debe aplicarse la regla más reciente, mantener ambos artículos deja una puerta abierta para elegir una salida según convenga al momento político.

Y si no lo hacen, será porque decidieron convertir un error legislativo en un método alterno para escoger presidencias de la Corte por fuera de las urnas.

En México, sin trabajo digno:

57.6 millones de personas, excluidas o sin Seguro Social

RAFAEL ORTIZ

En México, 57.6 millones de personas -equivalentes a 65 % de quienes están en edad y condición para incorporarse al mercado laboral- carecieron de trabajo digno durante el primer trimestre de 2026, reportó la organización **Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP)**.

Si se toma en cuenta, con base en las cifras más recientes del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, el empleo formal beneficia a poco más de 22 millones de personas, quiere decir que menos de más de dos terceras partes de la fuerza de trabajo del país carece de un trabajo digno.

En su **Reporte 29 del Observatorio de Trabajo Digno**, detalló que 24 % de dicha población estaba en exclusión laboral: **personas desempleadas, disponibles para trabajar o que no podían buscar un empleo remunerado porque realizaban labores de cuidado en el hogar; otro 40 % sí tenía trabajo, pero carecía de acceso al Seguro Social.**

Reveló que, en 20 estados del país, 60 % o más de la población potencialmente productiva carecía de trabajo digno, mientras que en 31 estados la proporción llegó al menos a la mitad, una señal de que la exclusión y la precariedad laboral no se limitaron a una región del país.

Todas las estadísticas incluyeron a mexicanos mayores de 15 años que trabajaban, buscaban una plaza, estaban disponibles o permanecían fuera del mercado por atender cuidados no remunerados.

El estudio sólo dejó fuera a quienes no podían incorporarse por estudiar, estar jubilados o pensionados, o presentar una incapacidad grave permanente.



Tener empleo tampoco garantiza protección social

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza apuntó que la precariedad laboral tuvo un rostro concreto: **personas que trabajaban y recibían ingresos, pero no tenían Seguro Social ni protección ante una enfermedad, accidente, embarazo o vejez.** El informe señaló que 99.3 % de quienes tenían un empleo informal estaba en esa condición.

La falta de afiliación al **IMSS** dejó a los trabajadores sin servicios médicos ni respaldo económico ante una enfermedad, accidente o embarazo. También los mantuvo fuera de pensiones, jubilaciones, ahorro y financiamiento para adquirir una vivienda.

Explicó que **buena parte de estas personas se ganaba la vida por cuenta propia o dentro de micronegocios familiares que no contaban con condiciones para afiliarlos.**

El rezago cubre casi todo México

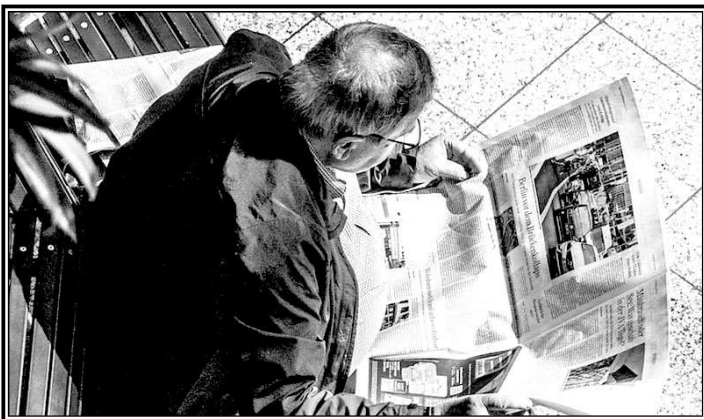
ACFP destacó que los porcentajes más

altos de personas sin trabajo digno se concentraron en el sur y sureste del país, pero el número de afectados cambió el mapa, porque entidades del centro y norte, como **Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato y Nuevo León, aparecieron entre las que acumularon más habitantes en esa condición.**

Refirió que el **Estado de México encabezó el ranking de personas afectadas por la falta de trabajo digno, con 8.1 millones, mientras Chiapas ocupó el primer lugar por proporción, con 85 %.**

Esta diferencia mostró que el problema no sólo dependía del nivel de rezago de cada estado, sino también del tamaño de su población en edad y condición para trabajar.

El reporte también mostró que incluso la entidad mejor ubicada mantuvo un rezago elevado: **Nuevo León registró 49 % de su población en edad y condición para trabajar sin acceso a un empleo digno, equivalente a 2.1 millones de personas; Coahuila y Chihuahua alcanzaron 50 % cada uno.**



Póker político

Matías Pascal

Los expedientes que México ya no controla: Ayotzinapa y Rocha Moya

Demasiadas cartas están cayendo al mismo tiempo sobre la mesa política mexicana. Ángel Aguirre Rivero, exgobernador de Guerrero, fue detenido por el caso Ayotzinapa. Rubén Rocha Moya, gobernador con licencia de Sinaloa, enfrenta una acusación en una corte federal de Nueva York junto con otros funcionarios y exfuncionarios mexicanos. Dos hombres de su círculo ya terminaron bajo custodia estadounidense.

Y mientras unos intentan entender la jugada, periodistas como Ramón Alberto Garza, de Código Magenta, llevan tiempo colocando fichas sobre nombres y expedientes que parecían demasiado explosivos.

Simón Levy también ha lanzado sus cartas, aunque aquí conviene separar datos comprobables de versiones todavía sin confirmación. Porque una cosa es tener buena mano, y otra es farolear.

AYOTZINAPA: UNA CARTA QUE REGRESA A LA MESA

La detención de Ángel Aguirre es una bomba política.

Gobernaba Guerrero cuando desaparecieron los 43 normalistas de Ayotzinapa aquella terrible noche del 26 de septiembre de 2014. Renunció semanas después y durante casi 12 años su nombre permaneció inevitablemente ligado políticamente al caso, lo cual nunca significó, por sí mismo, responsabilidad penal.

Ahora la acusación es diferente.

La Fiscalía General de la República sostiene que habría participado presuntamente en una operación para ocultar evidencias relacionadas con aquella noche, incluidas grabaciones que podrían haber registrado momentos vinculados con la detención de los estudiantes.

Es una acusación.

Tendrá que demostrarse ante un juez.

Pero políticamente hay una pregunta inevitable: ¿por qué ahora?

Ayotzinapa es una partida que ningún gobierno consiguió cerrar.

Enrique Peña Nieto quedó marcado por la llamada "verdad histórica" presentada durante la gestión del procurador Jesús Murillo Karam. Andrés Manuel López Obrador prometió esclarecerlo todo y terminó su sexenio sin entregar la verdad completa que exigían los padres de los estudiantes.

Tomás Zerón continúa fuera de México.

Ahora Claudia Sheinbaum recibe una baraja que nadie quiere tener entre las manos.

Aguirre puede ser una pieza más.

O la carta que destaque otras.

ROCHA: WASHINGTON SUBE LA APUESTA

Pero hay otra mesa mucho más peligrosa.

La estadounidense.

El 29 de abril, autoridades federales del Distrito Sur de Nueva York anunciaron una acusación contra Rubén Rocha Moya y otros mexicanos por presuntos delitos relacionados con narcotráfico y armas.

Aquí ya no estamos hablando de rumores, columnas o publicaciones en redes sociales; estamos hablando de un expediente judicial estadounidense.

Y cuando Washington pone las fichas sobre la mesa, cambia completamente la partida.

Estados Unidos solicitó detenciones provisionales con fines de extradición. México respondió que cualquier petición deberá estar acompañada de pruebas suficientes y cumplir los procedimientos legales correspondientes.

Jurídicamente, es lo correcto.

Políticamente, la presión sigue aumentando.

Porque ahora el gobierno mexicano no juega solamente contra sus adversarios internos.

Tiene enfrente fiscales, tribunales y agencias estadounidenses.

LOS QUE VIERON VENIR LAS CARTAS

Aquí aparece Ramón Alberto Garza.

Código Magenta colocó a Rocha bajo la lupa desde 2024, especialmente después de la insólita llegada de Ismael "El Mayo" Zambada a Estados Unidos y las contradicciones que rodearon aquel episodio.

No todo lo publicado desde entonces ha sido demostrado, pero tampoco puede despacharse todo como fantasía.

Por eso vale revisar las investigaciones anteriores, no para convertir automáticamente cada filtración en verdad, sino para descubrir quién tenía información y quién simplemente aventaba cartas esperando acertar.

Con Simón Levy debe aplicarse exactamente la misma regla.

Ha asegurado que Rocha prepara su entrega a Estados Unidos.

Hasta ahora falta confirmación pública suficiente. También ha relacionado el problema migratorio de cientos de trabajadores consulares mexicanos con el caso Rocha, cuando existen antecedentes

anteriores sobre las visas A-2.

Una cosa son los hechos, y otra, las interpretaciones.

En esta partida, confundirlas puede salir carísimo.

TRUMP MUEVE SUS FICHAS

Mientras tanto, algo indiscutible ocurre entre México y Estados Unidos.

Donald Trump convirtió el combate contra los cárteles en asunto prioritario de seguridad nacional.

Marco Rubio endurece el discurso.

Las agencias estadounidenses aumentan la presión.

Del lado mexicano, Sheinbaum insiste en dos palabras: cooperación y soberanía.

Omar García Harfuch debe mantener funcionando la relación bilateral de seguridad.

Ernestina Godoy enfrenta expedientes domésticos políticamente explosivos.

Y la Cancillería debe administrar una relación donde cada semana parece aparecer una nueva carta.

MÉXICO YA NO REPARTE SOLO

Ese es el verdadero fondo de esta partida.

No sabemos si Ayotzinapa, Rocha, las extradiciones y las investigaciones estadounidenses forman parte del mismo juego; probablemente no, pero todas las cartas están cayendo casi simultáneamente.

Y eso revela algo mucho más importante: el poder político mexicano está perdiendo el monopolio sobre los tiempos de sus propios escándalos.

Antes podía congelar expedientes, dosificarlos y esperar que otra crisis ocupara las primeras planas.

Hoy existe otra mesa al norte del río Bravo.

Y ahí México no controla la baraja.

Por eso el periodismo debe hacer justamente lo contrario de las redes sociales: revisar documentos, separar hechos de versiones y descubrir quién trae realmente juego.

Porque los expedientes ya caminan.

Las apuestas están subiendo.

Las cartas comienzan a mostrarse.

Y pronto veremos quién tenía un póker de ases... y quién llevaba meses jugando un gigantesco farol. ¡Ciaooo!



Vinicius Junior seguirá con Real Madrid

Luego de unas semanas de negociación, el futbolista Vinicius Junior y Real Madrid llegaron a un acuerdo para que el brasileño siga siendo una pieza importante del proyecto del club para los próximos seis años.

El trato se cerró por una cifra que se mantendrá en el anonimato hasta el momento de hacer oficial su permanencia, aunque sí se

mencionó que el contrato será hasta 2032.

Tras la renovación, el brasileño deja a un lado las opciones de salir como agente libre el siguiente año y también las ofertas de clubes de élite como el Arsenal, que lo había colocado como su "proyecto principal" de cara a la temporada 2027.



VIERNES 7 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13689



"Chucky" Lozano ya tiene equipo

Hirving "Chucky" Lozano por fin tiene nuevo equipo y ya es parte de Los Angeles Galaxy. Cambia de club y ciudad, pero no deja la MLS. El popular atacante mexicano llega al conjunto angelino a préstamo por un año con opción a compra.

Hay que recordar que Lozano fue el primer fichaje anunciado por San Diego FC en el 2024 y tiene contrato vigente con la institución hasta el 2028.

Disputó 34 partidos oficiales, con 11 goles y nueve asistencias en MLS, pero algún episodio disciplinario con el técnico Mikey Varas fue el detonante de que fuera apartado del equipo.

Ello le costó incluso, porque no jugaba, no asistir con la Selección Mexicana al Mundial 2026.

Chucky no juega un partido oficial desde el 29 de noviembre de 2025, ese día participó los segundos 45 minutos en el triun-

fo de su club sobre Vancouver Whitecaps e incluso anotó un gol a los 60.

Luego fue apartado y más tarde, San Diego decidió no darle un lugar para la presente temporada y Lozano no quiso ser traspasado para cumplir con su contrato.

Desde entonces fueron múltiples los rumores que lo ubicaban en diferentes equipos como Real Oviedo, Chivas y Cruz Azul, pero finalmente no se concretó la firma con ninguno de ellos.



Pentatlón Moderno conquista tres medallas

La selección mexicana de pentatlón moderno tuvo un gran arranque de competencias en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, luego de adjudicarse un oro y dos platas, para sumar tres medallas en total, en las finales que se llevaron a cabo en la Academia Militar Batalla de las Carreras, en República Dominicana. México logró un gran desempeño en la final individual varonil, en la que el

olímpico Duilio Carrillo González se coronó tras sumar 250 puntos en esgrima, 354 en obstáculos, 300 en natación y 637 en la prueba de tiro-carrera, para un total de 1,541 unidades. El subcampeón de Juegos Panamericanos Santiago 2023 entrena con el profesor Isaac Cortés.

Por su parte, el multimedallista internacional Manuel Padilla Lazcano ganó la insignia de plata, luego de conseguir 236 unidades en

esgrima, 349 en obstáculos, 296 en natación y 653 en tiro-carrera, para un total de 1,534 puntos, resultado con el que concretó el 1-2 para México.

Yael Marmolejo Álvarez cerró en el tercer lugar de la prueba individual varonil, con una sumatoria de 1,533 puntos, pero debido al reglamento, no pudo recibir la presea de bronce, ya que sólo puede premiarse a dos deportistas del mismo país.

Destacada actuación de la Natación artística

La selección mexicana de natación artística, que dirigen las entrenadoras Adriana Loftus y Ofelia Pedrero, arrancó a tambor batiente su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al cosechar tres preseas: dosoros y una plata, en las tres primeras finales en disputa, que se llevaron a cabo en el Centro Acuático Juan Pablo Duarte, en República Dominicana.

México se llevó la medalla dorada en la final de equipo mixto técnico, luego de conseguir un total de 266.0925 puntos, dejando en segundo lugar Colombia con 235.3117 y en tercer sitio a Aruba con 206.7625.

El equipo mexicano estuvo integrado por: Marla Arellano, Miranda Barrera, Diego Villalobos, Camila Argumedo, Itzamary González, Regina Alférez, Glenda Inzunza, Joana Jiménez y Pamela Toscano.

En la primera final del día, la mexiquense de 18 años, Camila Argumedo logró un debut soñado en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, tras conquistar la medalla dorada, con una puntuación de 233.9400, en solo técnico femenino.

En la final de solo técnico varonil, el jalisciense y multimedallista mundial, Diego Villalobos, sumó la insignia plateada con 223.8658 puntos, en la que representa su segunda cita en la justa centroamericana.



Jornada dorada para el Canotaje



La kayakista olímpica Beatriz Briones conquistó la medalla dorada con un tiempo de 2:01.47 minutos, en la final de K1-500 metros del canotaje de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

La representante de Nuevo León redondeó su actuación al ganar, junto con Mauricio Figueroa, un segundo metal dorado, en la final de K2-500m mixto, con 1:47.09 minutos.

Por su parte, el canoísta Guillermo Quirino Medrano logró el metal plateado al registrar 4:16.02 minutos, en la final de C1-1000m. Ximena Aparicio y Guillermo Quirino sumaron la medalla de plata en C2-500m, con un tiempo de 2:02.02 minutos.

Fue la segunda insignia plateada para Quirino Medrano. Ximena Aparicio también ganó la medalla de bronce tras cronometrar 52.24 segundos, en la final de C1-200m, en el arranque de la segunda jornada del canotaje.

Por último, los kayakistas mexicanos Mauricio Figueroa y Daniel Ledesma lograron la insignia de bronce con un registro de 1:38.52 minutos, en la final de K2-500m.



México con paso arrollador en atletismo

La selección mexicana de atletismo continuó con una destacada actuación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al conquistar una medalla de oro, dos de plata y dos de bronce.

La presea dorada llegó por conducto de Eduardo Herrera, quien se proclamó campeón de los mil 500 metros al detener el cronómetro en 3:46.07 minutos, mientras que plata fue para el también mexicano Ryan Adams, con un tiempo de 3:47.06, el bronce fue para el cubano Hansel Abreu con 3:47.20.

En el lanzamiento de martillo, el olímpico Diego del Real aportó una medalla de bronce gracias a un lanzamiento de 73.00 metros.

El cubano Ronald Menciar se llevó el oro con

74.55 metros, seguido del puertorriqueño Jerome Vega, quien obtuvo la plata con 73.88 metros.

En las pruebas de fondo, Lorena Rangel subió al podio al conquistar el bronce en los 1500 metros al detener el reloj en 4:12.06 minutos, prueba en donde las cubanas Daily Cooper y Anisleidis Ochoa hicieron el 1-2 en la prueba con marcas de 4:07.46 y 4:08.87 minutos, respectivamente.

Por su parte, Luis Avilés consiguió la medalla de plata en los 400 metros varonil al cronometrar 45.06 segundos, únicamente por detrás del dominicano Gabriel Moronta, ganador del oro con 44.70, mientras que el venezolano Javier Gómez obtuvo el bronce con 45.07.

La delegación mexicana alcanzó este jueves un nuevo hito en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al llegar a 146 medallas de oro, cifra con la que supera el récord de 145 títulos obtenido en San Salvador 2023 y firma la mejor actuación de México en este rubro dentro de la historia de la justa regional.

La presea que marcó este histórico récord llegó en pentatlón moderno, durante la prueba de relevos mixtos, gracias a la destacada actuación de Catherine Mayrán Oliver Lara y Yael Isai Marmolejo Álvarez, quienes llevaron a lo más alto del podio a la representación nacional.

Con esta actuación, México reafirma su liderazgo deportivo en Centroamérica y el Caribe, producto de un proyecto que fortalece la preparación, el seguimiento científico, la atención especializada y las condiciones de competencia de las y los seleccionados nacionales, quienes han respondido con resultados históricos en diversas disciplinas.

La CONADE reconoce el esfuerzo, la disciplina y el compromiso de cada integrante de la delegación mexicana, cuyo desempeño ha permitido escribir una nueva página en la historia del deporte nacional y refrendar el prestigio de México en el escenario regional.

A falta de disputarse las últimas jornadas de competencia, la representación nacional continúa al frente del medallero general y mantiene amplias posibilidades de incrementar su cosecha en disciplinas como natación artística, canotaje, atletismo, vela, boxeo, fútbol, karate y levantamiento de pesas.

La edición de Santo Domingo 2026 se consolida, así como una de las participaciones más exitosas del deporte mexicano en el ciclo olímpico rumbo a Los Ángeles 2028, al confirmar la profundidad, competitividad y proyección internacional del talento nacional.



México supera récord histórico en Juegos Centroamericanos



México presente en debut del skateboarding



El skateboarding vivió su debut oficial en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al incorporarse por primera vez al programa de competencias de la justa regional, teniendo como sede el Skatepark del Malecón Deportivo.

En la competencia femenil, La mexicana Geraldine Sánchez se quedó con la plata con 90.62 unidades, la puertorriqueña Esmeralda Butler conquistó la medalla de oro al registrar 150.76 puntos y la colombiana María Arias completó el podio con el bronce con 80.08 puntos. En la rama varonil, el mexicano Brayan Coria se adjudicó la medalla de bronce con una puntuación de 139.08 unidades, para subir al podio en la primera edición de esta disciplina dentro de los juegos Centroamericanos y del Caribe.

La medalla de oro fue para el colombiano Jhancarlos González, quien totalizó 176.64 puntos, mientras que el puertorriqueño Gabriel Lavallee obtuvo la plata con 140.22 unidades.

Estoy contento por haber logrado este resultado y más que nada para mi país, lo más difícil fue el clima porque hacía mucho calor y los participantes de mucho nivel, se lo dedico a mi madre y por supuesto a mi país", dijo el skater mexicano.

Doce años después, **Ayotzinapa** toca la puerta de un EXGOBERNADOR



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Con una videoconferencia que no tardó en calificarse de explosiva, la fiscal general de la República, Ernestina Godoy Ramos, dio a conocer la captura, en territorio mexiquense, del exgobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero. Se le imputa de haber ocultado y mandado destruir material probatorio -entre este, videos- vinculado con el levantón, tortura, ejecución y la incineración de los 43 normalistas de Ayotzinapa. A casi 12 años de un episodio que sacudió al mundo entero, la funcionaria aseguró que existen elementos suficientes para acreditar que el exmandatario giró instrucciones puntuales, la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, para que sus colaboradores borrarán huellas de lo ocurrido, órdenes que, según la Fiscalía, fueron cumplidas al pie de la letra. Godoy Ramos, quien antes de encabezar la Fiscalía se desempeñó como consejera jurídica de la presidenta Claudia Sheinbaum, sostuvo que dos testigos colaboradores confirman la responsabilidad del exgobernador en el encubrimiento. El otrora mandatario guerrerense, se estima, permanece recluido en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno, en Almoloya de Juárez, Estado de México, y en las próximas horas rendiría declaración ante el Poder Judicial de la Federación. La fiscal fue enfática: no habrá impunidad y se llegará al fondo del asunto, mensaje con el que además se solidarizó con las familias de los jóvenes que, de acuerdo con las indagatorias, fueron incinerados en el basurero de Cocula, municipio vecino de Iguala. El caso, cabe recordar, sigue marcado por la llamada

"verdad histórica" que en su momento defendió Jesús Murillo Karam, titular de la ya desaparecida Procuraduría General de la República.

De gobernador interino a pieza de la investigación

La información fue difundida en el noticiero estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, a cargo de Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, quienes trabajan bajo la dirección del presidente editor, Naim Libien Kauí. Ambos comunicadores recordaron, no sin cierta ironía, que Aguirre Rivero llegó primero como gobernador interino de Guerrero para, poco después, con la militancia perredista y el respaldo de López Obrador, ganar la gubernatura de una entidad donde la violencia y la inseguridad han sido una constante.

Vaticano, las madres buscadoras y una invitación pendiente

En un tono completamente distinto, la mañana de Palacio Nacional dejó otra nota relevante: la presidenta Sheinbaum confirmó que el interés del papa León XIV por visitar México es real, aunque todavía no hay fecha. En noviembre, el pontífice recorrerá Argentina, Perú y Uruguay, los primeros tres países latinoamericanos de su gira, y la propia mandataria reconoció que un viaje a territorio mexicano durante el proceso electoral resultaría inoportuno, motivo por el cual la invitación sigue abierta. Sheinbaum relató también su encuentro con el secretario de Estado vaticano, el cardenal Pietro Parolin, con quien conversó sobre la encíclica papal y sobre el programa Sí al desarme, sí a la paz, en el que participa la Iglesia católica.

En ese contexto, colectivos de madres buscadoras de varias entidades agradecieron la cercanía que tuvo el cardenal Parolin, quien ofició misas tanto en la Catedral Metropolitana como en la Basílica de Guadalupe y reconoció públicamente la labor de miles de mujeres que buscan a sus hijos desaparecidos. Las buscadoras fueron claras: la visita y la bendición del papa León serían de enorme utilidad para fortalecer su tarea diaria en busca de fosas y cementerios clandestinos. Pero también dejaron una queja de fondo, dirigida a los tres niveles de gobierno y, en particular, a la Presidencia de la República, que se niega a recibir las y las remite a otras dependencias, entre ellas la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez, quien, según denuncian, no encuentra tiempo para escucharlas pese a sus múltiples encargos. La tragedia de la desaparición, subrayaron los conductores, no es exclusiva de Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Sonora, Baja California o el Valle de México: es un flagelo que recorre el país entero, con miles de fechas todavía sin resolver.

Del jalapeño a la política, un mismo pulso

El noticiero también puso el dedo en la llaga comercial: primero fue el ganado y el gusano barrenador, después la lechuga, luego el aguacate y ahora el chile jalapeño los productos "criminalizados" por Estados Unidos, que ha optado por prohibir su importación y golpear con ello a miles de ganaderos y productores mexicanos. Para Ruiz Venegas y Meraz Moya, la medida responde menos a una razón sanitaria real que a una suerte de revancha comercial estadounidense.

Los maestros de Oaxaca, otra vez en la agenda

Finalmente, los periodistas adelantaron que cerca de 16 mil maestros de la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca llegarán a la Ciudad de México para respaldar a sus dirigentes en una reunión, presumiblemente en Palacio Nacional, con la presidenta Sheinbaum. Ahí insistirán en la derogación de la Ley del ISSSTE 2007, la cancelación de las reformas educativas previas, la creación y asignación de nuevas plazas, mejores prestaciones, incrementos salariales y atención médica.

Por ahora, el magisterio no contempla plantones ni bloqueos, confiado en que la mandataria atenderá lo que consideran demandas legítimas.

Gracias, sea feliz y le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias. Cúidese.